



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

## **28 de Diciembre de 2022**

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

## ASOCIADOS CES

1	28/12/2022	ABC Sevilla 42-43	Lluvia de millones para los hogares en pleno año electoral	Escrita
2	28/12/2022	Diario de Sevilla 30	IVA cero para pan, leche y huevos y rebaja al 5% para aceites y pastas	Escrita
3	28/12/2022	ABC Sevilla 4	ESTIMULO ECONÓMICO Y ELECTORAL	Escrita
4	28/12/2022	ABC Sevilla 47	Sánchez llevará al TC el decreto andaluz de revisión de precios	Escrita
5	28/12/2022	ABC Sevilla 21	El Guadaira recibirá agua cada 15 días para evitar su contaminación	Escrita
6	28/12/2022	ABC Sevilla 24	La Cámara de Sevilla acerca sus servicios a los municipios de la Mancomunidad de Sierra Morena	Escrita
7	28/12/2022	Diario de Sevilla 36	Mercadona y sus clientes donan más de 3,5 millones a bancos de alimentos	Escrita
8	28/12/2022	Diario de Sevilla Suplemento 7	El Ayuntamiento de Lora del Río pone en circulación 13.500 bonos de comerci	Escrita
9	28/12/2022	Diario de Sevilla 7	El Ayuntamiento no renuncia al túnel del tranvía de Nervión	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

10	28/12/2022	ABC Sevilla 26-27	Acelerón de medidas sociales ante la previsión de un difícil 2023	Escrita
11	28/12/2022	Diario de Sevilla 28	Subida de un 9% de la ayuda para las pensiones no contributivas	Escrita
12	28/12/2022	ABC Sevilla 29	La Junta aprueba unas oposiciones de 4.636 plazas para el Servicio Andaluz ...	Escrita
13	28/12/2022	ABC Sevilla 27	«Moreno defenderá la unidad de España» frente a Pere Aragonès	Escrita
14	28/12/2022	Diario de Sevilla 27	Espadas confía en que la Justicia frene el encarcelamiento de Griñán	Escrita
15	28/12/2022	ABC Sevilla 28	Espadas niega que tenga críticos y reta a los militantes a contar sus quejas	Escrita
16	28/12/2022	Diario de Sevilla 27	El líder del PSOE-A acalla la crítica interna y niega un futuro referéndum en Cataluña	Escrita
17	28/12/2022	ABC Sevilla 14-15	El alcalde y el PP apoyan al Consejo frente al recurso de Montero por el IVA de las sillas	Escrita
18	28/12/2022	ABC Sevilla 16	El cambio de la Cruz Roja sigue con la reapertura de la calle Doctor Jiménez Díaz	Escrita
19	28/12/2022	ABC Sevilla 18	Patrimonio frena varios cambios en el proyecto del hotel del convento de san Agustín	Escrita
20	28/12/2022	Diario de Sevilla 21	Diputacion refrenda el poder de la para el desarrollo social	Escrita
21	28/12/2022	Diario de Sevilla 13	El nuevo recorrido de la Cabalgata será evaluado hoy por el Cecop	Escrita
22	28/12/2022	ABC Sevilla 17	Los vecinos apremian a evitar el botellón en el Parque Guadaira	Escrita
23	28/12/2022	Diario de Sevilla 41	Andalucía ya tiene Escvdo de seguridad	Escrita
24	28/12/2022	Diario de Sevilla 10	Inversión de 925.000 euros en el IES Fernando de Herrera	Escrita
25	28/12/2022	Diario de Sevilla 10	Patrimonio rechaza cuatro actuaciones en el antiguo convento de San Agustín	Escrita
26	28/12/2022	Diario de Sevilla 35	Multa de 100.000 euros a Abengoa por no publicar sus cuentas en plazo	Escrita
27	28/12/2022	Diario de Sevilla Suplemento 6-7	El Ayuntamiento desarrolla de Alcalá Guadaira plan de mejoras urbanas	Escrita
28	28/12/2022	Diario de Sevilla Suplemento 7	Bormujos aprueba los presupuestos de 2023	Escrita

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

29	28/12/2022	ABC Sevilla 44	El Gobierno impone de tapadillo un control parcial de los alquileres	Escrita
----	------------	----------------	--	---------

30	28/12/2022	Diario de Sevilla 31	Pedro Sánchez reitera que el referéndum no se va a producir	Escrita
31	28/12/2022	Diario de Sevilla 38	Bolsas	Escrita

## **ASOCIADOS CES**

# Lluvia de millones para los hogares en pleno año electoral

**LA CARNE Y EL PESCADO QUEDAN FUERA DE LA REBAJA FISCAL**

## Las familias con rentas bajas recibirán 200 euros y los alimentos básicos no tendrán IVA

► Sánchez y Díaz centran el último paquete de ayudas en abaratar los alimentos

GUILLERMO GINÉS / ANTONIO RAMÍREZ MADRID

Pedro Sánchez gasta la última bala que le quedaba justo antes del maratón electoral (autonómicas y generales) que pondrá fin a la legislatura el año que viene. El Gobierno anunció en el Consejo de Ministros de ayer un sexto paquete de ayudas anticrisis (tercero desde la invasión de Ucrania) de 10.000 millones destinado a familias y empresas y que entrará en vigor el próximo 1 de enero. Una lluvia de millones que, tal y como publicó ABC, se guardó el Gobierno hace meses y con la que Sánchez pretende dar un vuelco a las encuestas.

El Ejecutivo se ha marcado como primer objetivo volver a convencer a las rentas más bajas, y por ello las nuevas medidas presentadas están especialmente focalizadas en los hogares con bajos ingresos. Para las familias con rentas igual o inferiores a 27.000 euros y que no superen los 75.000 euros de patrimonio, el Gobierno ofrecerá un cheque de 200 euros. Un pago que podría llegar a 4,2 millones de familias, según calcula el Ejecutivo, y que viene instigado desde Unidas Podemos, representado en las negociaciones por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

Pero el Ejecutivo también ha buscado de alguna manera beneficiar al conjunto de los hogares al tocar la cesta de la compra, cuyo precio ha ascendido en el último año casi un 16%. Por ello, Sánchez, que presentó la batería de medidas, anunció la supresión del IVA de los alimentos de primera necesidad durante los próximos seis meses o hasta que la inflación subyacente baje del 5,5%. Estos productos tri-

Las empresas aplauden las rebajas pero piden menos costes

Las organizaciones que representan a la gran distribución y la industria agroalimentaria (Aces, Aecoc, Anged, Asedas y FIAB) mostraron ayer en un comunicado conjunto su satisfacción por la rebaja del IVA del 10 al 5% en los aceites y la pasta, así como la eliminación del IVA durante seis meses de alimentos considerados esenciales que pasan de un tipo del 4 al 0%: huevos, verduras, frutas, legumbres, pan, harinas panificables, hortalizas, legumbres, patatas, cereales, el queso y la leche.

Sin embargo, desde la distribución y la industria agroalimentaria afearon al Ejecutivo que no haya incluido en la rebaja del IVA a alimentos como la carne, el pescado y los yogures. Además, lamentaron que, junto a las medidas de ayuda a los hogares, no se hayan aprobado iniciativas para evitar nuevos sobrecostes a las empresas y recordaron que el nuevo impuesto al plástico tendrá un impacto de 700 millones en el sector.

butan hasta el momento al 4% y en la práctica supondrá que huevos, verduras, frutas, legumbres, pan, queso, patatas, cereales y leche no sean gravados por el Impuesto al Valor añadido, al menos, hasta el próximo mes de julio. Una disposición a la que se añadirá una rebaja del mismo tributo desde el 10% al 5% para pastas y aceites y en la que finalmente no han sido in-



El IVA de alimentos como los huevos pasará del 4% al 0% // DE SAN BERNARDO

cludidos otros productos frescos como carnes y pescados, como así venía solicitando el sector agroalimentario.

El Gobierno busca con esta norma que supermercados y grandes distribuidoras rebajen la carestía de estos alimentos. Sánchez aseguró que el propio decreto obligará a estas superficies a trasladar la rebaja del IVA directamente al precio, aunque aún se desconoce cómo se monitorizará que las empresas lo cumplan.

Hasta este año, la reducción del IVA estaba topada por las normas comunitarias hasta el 4%, pero desde el mes de abril existen excepciones para productos alimentarios, agua, medicamentos o libros. Esta distinción es la que ha permitido al Gobierno llevar a cabo la rebaja temporal de impuestos.

### Un coste de 1.300 millones

No ha sido sencillo para el Gobierno acometer esta medida. Tal y como ha informado este periódico, las medidas a adoptar para abaratar el precio de los alimentos han enfrentado al PSOE y a Unidas Podemos en las últimas semanas. En el Partido Socialista eran partidarios de las rebajas de impuestos, pese a que cuando el Partido Popular planteó la bajada del IVA rechazó por completo esta opción.

Unidas Podemos, por contra, mantenía su rechazo a los guiños fiscales

porque consideraba que esto solo serviría para «ensanchar los beneficios de las grandes distribuidoras» y no serviría para ayudar a las familias. En lugar de esta medida, la formación morada y la vicepresidenta Yolanda Díaz apostaban por medidas como intervenir los beneficios de las distribuidoras o, incluso, prohibir el reparto de dividendos de las compañías que no se muestren dispuestas a poner en el mercado una cesta de la compra a precios asequibles. Todo ello después de que la cesta de la compra asequible que intentó impulsar Díaz hace meses con el sector de la distribución no terminase de cuajar por el rechazo de la industria y porque se hizo de espaldas de la CNMC.

Finalmente, el acuerdo al que han llegado Pedro Sánchez y Yolanda Díaz es salomónico. Se acometen rebajas fiscales, pero también se ofrecerá el mencionado cheque de 200 euros para las familias que, aunque no es finalista, está destinado a aliviar la subida de productos básicos como los alimentos.

Según fuentes de La Moncloa, los hogares de un solo miembro también podrán acceder a esta ayuda, cuya solicitud se podrá realizar a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria, como ocurre con otras subvenciones de misma índole. Respecto al método de pago, el Gobierno no ha especificado aún públicamente la manera en la que el dinero llegará a las familias, pero las mencionadas fuentes apuntan que

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, da un golpe de efecto y presenta justo antes de final de año el sexto paquete de medidas anticrisis, valorado

en 10.000 millones de euros y plagado de guños fiscales e incentivos para hogares e inquilinos, tras el enésimo desencuentro con Unidas Podemos



## EL INCENTIVO SE LIMITA A LOS CONDUCTORES PROFESIONALES

# Sánchez fulmina la ayuda de 20 céntimos a los combustibles

► La rebaja de los impuestos del gas y la luz se amplía durante seis meses más

G.GINÉS / A.RAMÍREZ  
MADRID

La bonificación de 20 céntimos al litro del combustible es una de las pocas medidas de apoyo que decaerán a partir del 1 de enero. Aunque solo lo hará en parte, porque los conductores profesionales podrán seguir disfrutando del incentivo. Con la excusa de la «favorable evolución» de la gasolina y el diésel, Pedro Sánchez anunció ayer que se limitará un incentivo que, prácticamente desde su puesta en marcha, ha estado discutido.

Organismos como el Banco de España o la Airef han constatado que el incentivo, que puede llegar a tener un coste de 6.000 millones en 2022, beneficiaba a las rentas altas e incentivaba el uso del vehículo privado. Es por ello que ministras como Teresa Ribera y Nadia Calviño ya abrieron en las últimas semanas la puerta a limitar el incentivo.

Finalmente, la bonificación se limitará a los sectores profesionales, como los transportistas, los repartidores, los agricultores y los pescadores. Estará en vigor hasta el próximo 30 de junio, aunque desde el 1 de abril

ya estará limitada a 10 céntimos por litro y no 20 céntimos.

Para las flotas movidas por gas se prevé una compensación de 27 céntimos hasta marzo y de 14 céntimos de euros durante el segundo trimestre del año, dadas las especiales circunstancias a las que se enfrenta el precio del gas en esta reciente etapa, aseguró ayer el Ministerio de Transportes, que también realizará un «seguimiento» de la evolución del combustible para comprobar la efectividad de las ayudas.

Ayer, Repsol ya anunció que va a seguir manteniendo el descuento de 10 céntimos en todos sus combustibles en España –gasolinas, gasóleos, gas natural vehicular y AutoGas– para los clientes que utilicen su aplicación de pago y fidelización Waylet durante todo el invierno, hasta el 31 de marzo.

Más allá de la limitación de la bonificación, en materia energética se extenderán seis meses más la rebaja actual de los impuestos de la electricidad y el gas. Además, se congelará el precio máximo de la bombona de butano.

## Los sectores afectados por la subida del gas recibirán 450 millones en ayudas directas y 500 millones en préstamos ICO

La lluvia de millones aprobada por el Ejecutivo también beneficiará a determinadas empresas. En este caso, se regará a los sectores intensivos en el uso de gas, que están siendo los más perjudicados por la subida de la materia prima. A falta de conocer la letra pequeña del decreto, Sánchez anunció ayer que se creará una nueva línea de liquidez del ICO de 500 millones de euros y se invertirán 450 millones de euros en ayudas para el sector de la cerámica y otros subsectores. Además, el presidente del Gobierno puso en valor los 3.100 millones de inversión pública a través del nuevo Perte de descarbonización industrial que, en teoría, se llevarán a cabo en los próximos ejercicios.

## Pensiones e ingreso mínimo

Asimismo, el documento aprobado ayer incluye la subida del 8,5% en 2023 de las pensiones contributivas, como establecen los Presupuestos Generales del Estado para el nuevo año. Tal y como ha publicado ABC, este incremento tendrá un coste de unos 15.000 millones de euros para el Estado y se traducirá en una subida de las pensiones de hasta 239 euros al mes.

De igual forma, se mantiene el incremento del 15% del ingreso mínimo vital y de las pensiones no contributivas y se extiende durante todo el 2023 el bono social, además de prohibir el corte de suministros esencial a los usuarios.

## LOS ABONOS DE CERCANÍAS, CONGELADOS UN AÑO MÁS

# El descuento del 30% para metro y autobús se mantendrá si las regiones y ayuntamientos lo amplían al 50%

G.G. / A.R. MADRID

El Ejecutivo amplía la bonificación del transporte urbano, pero esta medida tiene trampa. Porque el Gobierno solo ofrecerá bonificaciones del 30% en el precio del transporte si las comunidades autónomas y ayuntamientos que gestionan estos servicios se comprometen a ampliar la bonificación al 50%. Si no, se perderá el

incentivo y los ciudadanos de estas localizaciones tendrán que pagar el precio completo del transporte público.

Según ha anunciado el Gobierno, se destinarán 380 millones de euros para cubrir el coste de la reducción de un 30% en el precio de los abonos y títulos multiviaje. Si la implantación del descuento se produce más

tarde, la administración podrá ampliarlo en el número de días equivalente en julio.

Algunas regiones como la Comunidad Valenciana ya han asegurado que aplicarán el descuento del 50%, pero las nuevas condiciones ponen en un duro aprieto a otras como Madrid.

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, por ejemplo, había descartado en un principio prorrogar la reducción del precio del abono transporte a la mitad y estudiaba aplicar el mínimo del 30%. Pero los nuevos requisitos lo complican ahora.

En verano, todas las comunidades autónomas, además de 178 entidades locales, solicitaron las ayudas para

financiar los descuentos del 30% de los abonos y títulos multiviaje de los servicios de transporte público de sus territorios entre septiembre y diciembre, que ha ascendido a 256,5 millones de euros (84,7 para Madrid y 67,1 para Cataluña).

Lo que se mantendrá a toda costa es la bonificación del 100% de las Cercanías, los trenes de Media Distancia y las Rodalies (las Cercanías catalanas) durante todo 2023. Una iniciativa que ya se contemplaba en los Presupuestos y que tendrá un coste de unos 700 millones de euros. Además, también pasarán a ser gratuitos los autobuses de larga distancia tras la presión del PdeCat, tal y como adelantó este periódico.



**NUEVO PAQUETE DE MEDIDAS** | EL GOBIERNO PRORROGA EL ESCUDO SOCIAL AL MENOS SEIS MESES MÁS

# IVA cero para pan, leche y huevos y rebaja al 5% para aceites y pastas

● El Gobierno aprueba una rebaja de impuestos de los alimentos más básicos desde el 1 de enero hasta el 30 de junio y un cheque de 200 euros para familias con rentas inferiores a 27.000 euros



Una ciudadano pasea con un carrito tras hacer la compra en un supermercado.

ALBERTO ORTEGA / E

## T. Monago

El Consejo de Ministros aprobó ayer una nueva batería de medidas para hacer frente a la crisis provocada por la guerra de Ucrania, valoradas en 10.000 millones de euros y que se suman al coste de 35.000 millones de los decretos previos (45.000 millones de euros en total).

En esencia, el Gobierno de Sánchez prorroga casi todas las medidas vigentes (con algunas variantes), hace decaer la bonificación de 20 céntimos por litro de combustible y la limita solo a sectores concretos, y elimina durante seis meses al menos, y a partir del 1 de enero, el IVA de los alimentos más básicos (pan, harina, leche, queso, huevos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales), que pasan del 4% superreducido al 0%. También reduce el de los aceites y la pasta del 10% al 5%.

Además, el Gobierno introduce una ayuda específica de 200 euros para rentas menores de 27.000 euros y un patrimonio no superior a 75.000 euros, algo que beneficiará a 4,2 mi-

llones de trabajadores, según el Ejecutivo.

El Gobierno de Pedro Sánchez pone el foco ahora en la cesta de la compra, cuyo IPC está disparado hasta el 15,3%, muy por encima del 6,8% general (dato de noviembre).

Y vincula estas medidas a ayudas directas de 300 millones a agricultores para compensar el aumento de los fertilizantes y así reducir el coste de sus producciones. Se subvencionarán 22 euros por hectárea en el caso de superficie de secano y de 55 euros para el regadío hasta un máximo de 300 hectáreas.

Termina el descuento a los carburantes, que se limita a transportistas y agricultores

Prorroga seis meses el tope del 2% de los alquileres que expiren antes del 30 de junio

El objetivo final es reducir el precio de los alimentos y, por eso, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que presentó las medidas personalmente, afirmó que el nuevo decreto introducirá la obligatoriedad de repercutirlas en el precio final del producto.

En su gran mayoría se prorrogan durante seis meses las anteriores medidas. En el caso del alquiler, el gran caballo de batalla de Podemos, continúa la actualización anual de los contratos al 2% (fruto de un acuerdo del PSOE con Bildu) pero se prorrogan durante seis meses automáticamente aquellos contratos que expiren antes del próximo 30 de junio. Recordemos que Unidas Podemos pedía la congelación de los alquileres, tanto de los que se actualizan como de los que expiran y finalmente ha conseguido una victoria parcial.

El Gobierno amplía seis meses más, por otro lado, las rebajas de impuestos a la electricidad (del 10% al 5%) y el gas (del 21% al 5%) y la congelación de la bomba de butano, además de la suspensión de los desahucios y lanzamientos de hogares vulne-

## Gamarra critica el alcance de unas medidas "tardías"

El PP denunció ayer que las medidas del último paquete de ayudas frente a la inflación se quedan "cortas" y lleguen "tarde", porque por ejemplo se "copia" tres meses después la propuesta de Alberto Núñez Feijóo de reducir el IVA de los alimentos básicos, una demora que ha costado a los españoles 300 millones de euros. Así lo advirtió la secretaria general del PP, Cuca Gamarra, que compareció en una rueda de prensa tras anunciar Pedro Sánchez las últimas ayudas a la ciudadanía y ofrecer un balance político del año. El PP, que no anunció su voto a este nuevo real decreto a la espera de conocer la letra pequeña, criticó que la rebaja del IVA no llegue a productos como la carne, el pescado, las conservas o el agua, que también se han encarecido y son básicos, o la eliminación de la ayuda de 20 céntimos a los carburantes, que se reduce a los sectores más afectados.

rables, así como la prohibición de cortes de suministro y la extensión del bono social a las familias vulnerables.

Respecto a la bonificación al precio de los carburantes, solo se mantendrá en el caso de transportistas (se abonarán 20 céntimos por litro en el primer trimestre y 10 en el siguiente), agricultores (se hará mediante la devolución del impuesto especial de hidrocarburos y se podrá solicitar a partir del 1 de abril) y navieras de transporte regular (0,137 céntimos por cada milla navegada). Los pescadores, por su lado, tendrán 120 millones en ayudas directas pa-

Las ayudas al transporte en bus seguirán si otras administraciones las complementan

ra asumir el exceso de coste. De manera general, esta bonificación desaparece el 1 de enero.

Sí se mantienen, como ya se consignó en los presupuestos, la gratuidad de los abonos de media distancia y cercanías y también las ayudas a los abonos del transporte urbano e interurbano del 30%, aunque esta vez condicionadas a que las administraciones competentes eleven al 50% esta ayuda.

Sánchez anunció también ayudas específicas a la industria electrointensiva. En concreto, serán 450 millones de euros a fondo perdido y 500 para una nueva línea ICO.

Y anticipó otra medida que no tiene que ver tanto con la inflación provocada por la guerra como con la situación de escasez de personal de la sanidad pública. Para cubrir las carencias de la atención primaria, los profesionales sanitarios que se jubilen podrán compatibilizar el 75% de su pensión con el servicio activo, a tiempo completo o a media jornada.

El Gobierno también aprobó ayer el aumento del 15% ya comprometido de las pensiones no contributivas y del Ingreso Mínimo Vital (IMV). Y dio luz verde igualmente al incremento del 8,5% de las pensiones contributivas ya comprometido en fechas previas.

## ESTÍMULO ECONÓMICO Y ELECTORAL

El Gobierno añade nuevas ayudas valoradas en 10.000 millones, gracias a que la inflación llena sus arcas y la Unión Europea le permite seguir gastando prácticamente sin restricciones

**E**L sexto paquete de medidas anticrisis –tercero tras la invasión de Ucrania– aprobado por el Gobierno de Pedro Sánchez tiene el inconfundible tono electoralista que le imprimen las grandes citas con las urnas, y en 2023 hay dos decisivas para el futuro de la coalición en el poder: las autonómicas y municipales del mes de mayo y las generales de finales de año. Hay que reconocer que hay medidas positivas para una coyuntura excepcional como la que vive la economía española, como la rebaja del IVA para los alimentos y el cheque de 200 euros para las rentas más bajas, que siempre serán superiores técnicamente que el control político de los precios o la prórroga forzosa de contratos que se ha decidido aplicar a los alquileres por la presión de Yolanda Díaz y Unidas Podemos. La bajada del IVA para los alimentos la habían pedido Vox y el Partido Popular, aunque la propuesta de éste incluía productos frescos, como la carne y el pescado, que Sánchez ha decidido dejar fuera. En este caso, vuelve a ocurrir lo que ya sucedió con el IVA de la electricidad a principios de año, que el PP propone, pero es Sánchez quien copia y dispone.

Las ayudas directas para los agricultores y para el sector azulejero, los nuevos créditos ICO para la industria gasintensiva, el incremento del 15 por ciento del ingreso mínimo vital y las pensiones no contributivas o el reajuste del 8,5 por ciento para todas las pensiones constituyen una lluvia de millones para empresas y familias. También se elimina el subsidio de 20 céntimos para los combustibles, que era una medida cuestionada

técnicamente, pero se mantienen las medidas de apoyo al transporte público y la gratuidad del servicio de Cercanías. El Ejecutivo valora en 10.000 millones de euros el impacto fiscal de estas ayudas, lo que eleva a 45.000 millones los recursos destinados contra la crisis. Esta generosidad ha sido posible porque el Gobierno cuenta con un exceso de recaudación provocado por el impacto de la inflación en los principales impuestos que recauda Hacienda, y porque Bruselas ha decidido hacer la vista gorda, suspendiendo las reglas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en las cuentas públicas de los países miembros de la eurozona.

Esta actitud de la Comisión Europea es la que marca la principal diferencia entre la manera que Sánchez ha podido encarar esta crisis y el modo en que se hizo con la crisis financiera de 2008. Sánchez presume de haber «ganado batallas» en Bruselas que sus predecesores no libraron, pero lo cierto es que el contexto es muy distinto. El presidente hace alarde de sus buenos resultados económicos, de la fortaleza de un mercado laboral que ha recuperado los niveles prepandemia y, sobre todo, del éxito de sus medidas antiinflacionarias, que le permiten presentar un diferencial a favor de España de 4,3 puntos porcentuales en relación a la tasa de la eurozona. No se refirió ayer, sin embargo, al espectacular aumento de la deuda pública, que se ha elevado del 98,2 por ciento del PIB en 2019 al 116 en el tercer trimestre de 2022, ni hizo referencia al hecho de que aún no hemos recuperado el nivel del PIB previo a la pandemia.

El paquete de ayudas de Sánchez, unido a las últimas cifras de crecimiento de la economía, no permiten afirmar al cien por cien que España vaya a esquivar una recesión, pero sí que la economía no inclinará el tablero electoral, como presumían algunos estrategas de la oposición hasta el verano. La auténtica crisis de España ahora mismo es de carácter institucional, y el presidente del Gobierno la enterró ayer bajo una lluvia de millones.



## Sánchez llevará al TC el decreto andaluz de revisión de precios

► El Consejo de Ministros dice que invade competencias del Estado

M. J. PEREIRA/VICTOR ALMIRÓN SEVILLA/MADRID

El Consejo de Ministros ha aprobado dos acuerdos para solicitar al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que presente ante el Tribunal Constitucional sendos recursos contra los decretos-ley que las comunidades autónomas de Aragón y Andalucía aprobaron en 2022 para revisar de forma excepcional los precios en los contratos de obras públicas. A principios de enero vence el plazo para que el Estado puede recurrir esos decretos autonómicos, que venían a complementar el decreto nacional de revisión de precios, pero que el Consejo de Ministros entiende que invadieron sus competencias al incluir otros materiales y contratos.

La decisión de recurrir ante el TC esos recursos se produce tras el fracaso de la comisión bilateral que se creó para intentar salvar las diferencias entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública, y esos dos gobiernos regionales. Las negociaciones se iniciaron con Aragón en mayo y finalizaron en noviembre, y con Andalucía comenzaron en junio y acabaron en octubre. El ministerio que dirige María Jesús Montero mandó propuesta de acuerdo final. Ante esta tesitura, «una vez terminadas las negociaciones, se solicitó dictamen del Consejo de Estado, que ha sido favorable en ambos casos».

El Consejo de Ministros afirma que otras comunidades también regularon la revisión de precios, aunque finalmente hubo acuerdos finales con Extremadura, Galicia, Navarra e Islas Baleares, por lo que no se ha recurrido a los tribunales. Tanto el decreto andaluz como el aragonés extienden la revisión de precios prevista en el Real Decreto Ley 3/2022 de 'Medidas para la mejora de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera y del funcionamiento de la cadena logística' a otros contratos y otros supuestos no contemplados en la normativa estatal. De esta forma, estas dos regiones introducen nuevos casos para aplicar la revisión de precios no previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

### Impugnación

El Gobierno de Pedro Sánchez recurrirá los decretos de Andalucía y Aragón para que se suspendan aquellos casos impugnados, «considerando también que no sólo se plantea una

lesión competencial, sino el riesgo de infringir el Derecho de la Unión Europea». El Consejo de Ministros subraya que las normativas autonómicas a recurrir incumplen el decreto nacional de revisión de precios en los contratos de obras públicas al introducir otros materiales cuyo incremento de coste debería tenerse en cuenta a efectos de la revisión excepcional de precios de los contratos de obras públicas, algo que —dice— «es competencia del Estado».

Los artículos del Gobierno andaluz que impugnará el Gobierno central extienden la revisión de precios a contratos de servicios y suministros, cuando la normativa estatal sólo contempla aquellos contratos de servicios que son necesarios para la obra pública. Además, otros artículos que se impugnan son aquellos que contemplan la revisión de precios de con-

tratos aún cuando no estuvieran en ejecución cuando entró en vigor el real decreto del Gobierno central. La Administración central tampoco está de acuerdo con que el Gobierno andaluz extienda la revisión de precios a otros materiales.

El Parlamento andaluz aprobó el decreto de revisión de precios en mayo de 2022, una reivindicación de los constructores, que advertían lo que finalmente ha sucedido, que no sólo se paralizarían obras, sino que se quedarían desiertas licitaciones porque no les salen las cuentas y no quieren

**La Junta de Andalucía entiende que puede desarrollar una norma básica como la Ley de Contratos del Estado**

trabajar a pérdidas. De hecho, en octubre ya habían quedado desiertas obras públicas en Andalucía por 140 millones de euros, ya que salían a un 22% menos del coste real, dado el incremento de los materiales, la energía y los combustibles.

### Constructoras

La Junta de Andalucía entiende que «el empresario no tiene que afrontar los sobrecostes de hasta el 80% de la energía o del 60% de los materiales. Tendrán que ser las administraciones las que lo hagan y, si es necesario, se harán menos obras».

El Gobierno andaluz entiende que aunque la Ley de Contratos del Estado es una norma básica, «las comunidades autónomas tienen capacidad para desarrollarla porque sólo está pensada para las grandes obras del Estado, dejando a un lado las diputaciones o ayuntamientos».

Además, la Administración autonómica ha advertido que si se paran las obras, los problemas no serán sólo para las empresas, sino también para las Administraciones. «Las constructoras no pueden pagar esta fiesta», asegura.



María Jesús Montero, ministra de Hacienda, y Marifrán Carazo, consejera andaluza de Fomento // ABC

# El Guadaira recibirá agua cada 15 días para evitar su contaminación

► Con una inversión de 6,3 millones, se ha buscado una «solución permanente» al río

**J. LAÍNEZ**  
ALCALÁ DE GUADAÍRA

El río Guadaira recibirá un aporte de agua limpia procedente de Ranilla que renovará su cauce urbano cada 15 días. Así lo ha explicado el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, desde donde han indicado que «un ambicioso proyecto municipal ha planteado una solución permanente para mantener la calidad de las aguas del río Guadaira, así como garantizar el aporte hídrico del tramo urbano sobre todo en los meses de estío».

La actuación se desarrolla en colaboración con Emasesa y la Universidad Pablo de Olavide con el nombre de 'Renaturalización de ecosistemas y recuperación del corredor fluvial del río Guadaira' y tiene un presupuesto de 6,3 millones de euros.

El Pleno municipal ha aprobado por unanimidad el proyecto y la presentación del mismo a la convocatoria de fondos europeos para obtener la financiación necesaria, que completará el Ayuntamiento con fondos propios.

La alcaldesa de Alcalá de Guadaíra, Ana Isabel Jiménez, ha destacado que se trata de «un proyecto de ciudad, uno de los más importantes que podemos acometer, al que esperamos que se sumen todas las administraciones porque el Ayuntamiento va a tirar del carro para que se lleve a cabo».

El grueso del proyecto consiste en realizar un bombeo de aguas desde la salida de la depuradora de Ranilla hasta la cabecera del tramo urbano del Guadaíra en el Molino de la Aceña. El agua que finaliza su ciclo de tratamiento en la estación depuradora y que tie-



Imagen del río Guadaira a su paso por el municipio de Alcalá // ABC

ne una alta calidad se bombeará aguas arriba a través de una tubería de nueva construcción 16 kilómetros.

Para ello, se creará una estación de bombeo que se alimentará con energía renovable de forma que el proyecto sea plenamente sostenible, así como una nueva obra de salida con un diseño que favorezca una aireación natural de agua de salida que se incorporará al cauce y mejore la oxigenación de la masa receptora. La estación depu-

**La medida será especialmente efectiva para los meses de estío, cuando baja de forma notable el caudal del río**

radora de Ranilla, situada en el término de Alcalá, regula un volumen medio de 40.000 metros cúbicos al día de aguas urbanas. Los parámetros de salida de estas aguas son muy estables y de alta calidad. La planta dispone además de un tratamiento para la eliminación de fósforo y nitrógeno. Esto supone elevar aguas arriba en el mismo cauce aproximadamente el 23% del volumen de agua de salida de Ranilla.

La «inyección» de agua limpia que se hará al río Guadaira supondrá la renovación de toda el agua del tramo urbano cada 15 días, con un caudal de bombeo de 111 litros por segundo durante 24 horas al día. La medida será especialmente efectiva para los meses de estío, cuando baja de forma notable el caudal del río.



## El vistazo



ABC

### La Cámara de Sevilla acerca sus servicios a los municipios de la Mancomunidad de Sierra Morena

La Cámara de Comercio de Sevilla y la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena de Sevilla colaborarán para la ejecución de programas que la Cámara gestiona dirigidos al fomento del empleo, el emprendimiento, la competitividad y la internacionalización en el municipio. Además, la Cámara prestará servicios de asesoramiento técnico al tejido empresarial y soluciones en el estudio sobre la ordenación del territorio, mediante la elaboración de estrategias de agenda urbana municipal. Esta colaboración se ha rubricado con un acuerdo firmado por el presidente de la Mancomunidad de Municipios de Sierra Morena, Sotero Manuel Martín Barrero, y el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, Francisco Herrero León.

# Mercadona y sus clientes donan más de 3,5 millones a bancos de alimentos



Voluntaria en una tienda de Mercadona durante la Gran Recogida de Alimentos.

● La cantidad donada se transformará de forma íntegra en más de 2.300 toneladas de productos de primera necesidad

## Redacción

Los clientes de Mercadona y la propia compañía donan más de 3,5 millones de euros a los Bancos de Alimentos que se transformarán de forma íntegra en más de 2.300 toneladas de alimentos. Esta entrega es fruto de la solidaridad y participación de los clientes en la Gran Recogida de Alimentos 2022 organizada

por la Federación Española de Bancos de Alimentos (FESBAL) del pasado 25 de noviembre al 6 de diciembre y de la donación de más del 10% del total recaudado que Mercadona suma a esta iniciativa solidaria, en donde, en su momento, la compañía puso a disposición del proyecto un total de 1.623 tiendas y realizó distintas actividades de coordinación y comunicación de la campaña.

El dinero recaudado, tanto el que dona la compañía como el que donaron los “Jefes” en el momento de realizar la compra al pasar por caja, se transformará de forma íntegra en productos de primera necesidad que irán destinados a cada uno de los Bancos de Alimentos participantes, quienes decidirán exactamente el tipo de producto necesitan, así como la cantidad y momento de la entrega para atender mejor las necesidades de los usuarios finales a los que atienden.

Paula Llop, directora de Responsabilidad Social y Relaciones Empresariales de Mercado-

na, valora de forma muy positiva la solidaridad de los clientes en la campaña y hace un especial reconocimiento a la labor del voluntariado participante en la Gran Recogida resaltándolo “como factor clave para el éxito y resultado de la campaña”.

Por su parte, Pedro Llorca, presidente de FESBAL, ha puesto en valor el compromiso y esfuerzo de Mercadona en la Gran Recogida, y agradecido a la compañía y a sus clientes su solidaridad para recaudar los más de 3,5 millones de euros con los que podrán abastecerse de productos durante el próximo año.

En Andalucía la compañía, que participó con un total de 349 tiendas, ha conseguido recaudar, gracias a la participación y solidaridad de sus clientes, un total de 818.441 euros, un 20,5% más que en 2021. Esta cantidad, transformada en los productos de primera necesidad que los Bancos de Alimentos de Andalucía demanden, irá destinada a los usuarios que atienden.

Uno de los compromisos que Mercadona mantiene con la sociedad es compartir parte de cuanto recibe de ella. Con este objetivo, se desarrolla el Plan de Responsabilidad Social de la compañía, que atiende el componente social y ético a través de distintas líneas de actuación sostenibles que refuerzan su apuesta por el crecimiento compartido.

La compañía colabora con más de 500 comedores sociales, más de 60 bancos de alimentos y otras entidades que reciben diariamente donaciones para apoyar a las personas que están en

En Andalucía, la compañía valenciana participó con un total de 349 tiendas

una situación difícil. Asimismo, Mercadona colabora con 32 fundaciones y centros ocupacionales en la decoración de sus tiendas con murales de trencadís, elaborados por más de 1.000 personas con discapacidad intelectual.

Otra línea estratégica del Plan de Responsabilidad Social es la sostenibilidad. Para ello, cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental propio, basado en los principios de la economía circular y enfocado a la optimización logística, la eficiencia energética, la gestión de residuos, la producción sostenible y la reducción de plástico.



Detalle del cartel de promoción.

M. G.

# El Ayuntamiento de Lora del Río pone en circulación **13.500 bonos** de comercio

## LORA DEL RÍO

### Redacción

El Ayuntamiento de Lora del Río, a través de la Concejalía de Comercio, y en colaboración con AECLO y Las 5 Calles, ponen en circulación 13.500 bonos de comercio de 10 euros cada uno. Indicar que los bonos no consumidos de los 13.500 totales hasta el 15 de enero, se acumularán a la siguiente tanda que será del 15 de enero al 15 de febrero, que serán de 6.750 bonos más los no consumidos en el periodo anterior. El tercer periodo será del 15 de febrero al 15 de abril, donde igualmente se acumularán los

bonos no consumidos en el periodo anterior más 6.750 bonos restantes.

Para poder conseguir los bonos de comercio hay que seguir el siguiente procedimiento: entrar en la web [www.bonos.comercioloradelrio.es](http://www.bonos.comercioloradelrio.es), en la que aparece la imagen de un bono e indica adquirir bono; cada ciudadano podrá adquirir hasta un máximo de cuatro bonos durante la campaña; cada bono podrá canjearlo con compras de más de 40 euros en cualquiera de los establecimientos adheridos a la campaña. Solo se podrá usar un bono por comercio que caducarán a los 30 días.

En el caso que a un ciudadano o ciudadana le caduque el bono, podrá solicitar otro siempre teniendo

en cuenta que hay una limitación de cuatro en el total de la campaña.

Cuando ya tienen en la cesta de compra cuatro bonos, hay que finalizar el proceso introduciendo los datos personales y un email, a la se les enviará los bonos conseguidos, o podrá descargarlos directamente desde la web.

Una vez conseguidos los bonos, los compradores solo tendrán que acudir a los establecimientos adheridos, hacer la compra y validar el bono que le será descontado en ese momento del total de la factura siempre y cuando la compra haya sido superior a 40 euros.

Si algún vecino no puede acceder o tiene limitaciones de conectividad, puede acudir al Ayuntamiento de Lora del Río.





JUAN CARLOS MUÑOZ

El túnel del tranvía todavía no se ha excavado. En la foto, el giro de Ramón y Cajal con San Francisco Javier.

# El Ayuntamiento no renuncia al túnel del tranvía de Nervión

● Se hará tratando de causar la “mínima afección” a conductos de gas y telefonía

**A. S. Ameneiro**

El túnel del tranvía en Nervión se hará a pesar de las dificultades que se han presentado en el desvío y reposición de los suministros afectados. El Ayuntamiento de Sevilla no contempla, en ningún caso, renunciar a su construcción para hacer pasar en superficie el tranvía. La solución será hacerlo tratando de causar la mínima afección a los suministros de gas y telefonía afecta-

dos. Así lo dejó ayer muy claro Antonio Muñoz, alcalde de Sevilla, a preguntas de este periódico. “No hay cuestionamiento en absoluto del túnel”, respondió.

El alcalde recalcó que se va a seguir adelante con el túnel por ser “la mejor opción posible” y “se hará cuanto antes”. La novedad de estos días ha sido la reunión que han mantenido el equipo de obra con las empresas suministradoras de gas y telefonía por la “importante afección a toda la red en esa curva. Lo que se está viendo es la mejor manera de abordar el túnel para que haya un mínimo de afección de los distintos servicios”, dijo Muñoz.

Por primera vez, el gobierno local ha explicado por qué se rechaza la propuesta del consejero de Emasesa de IU, el ingeniero de caminos Indalecio de la Lastra, que pedía no hacer el túnel y que el tranvía pase en superficie por

ese punto. Según el alcalde, el giro es inviable en superficie porque reduciría el espacio del acerado y pasaría muy cerca de la fachada. “Los técnicos desaconsejaron el giro en superficie del tranvía porque causaría una afección importante al acerado. Eso supondría reducir considerablemente el espacio para el peatón y, además, que el tranvía circulara muy cerca de una de las fachadas de esa avenida, con la peligrosidad que ello conlleva”, afirmó Muñoz.

La ampliación del tranvía a Nervión (1,4 kilómetros) se ha topado con obstáculos que hacen casi imposible que el Ayuntamiento pueda llegar a las elecciones de mayo de 2023. El túnel no ha podido excavar aún por problemas en el desvío y reposición de los servicios afectados. Únicamente están construidas las paredes laterales del túnel.

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**

## Las pensiones no contributivas suben un 9%

La cuantía individual del complemento para las pensiones no contributivas pasa de los 148,81 euros a 162,20 euros para 2023, según aprobó ayer el Consejo de Gobierno, lo que supone una subida del 9%.

## La renta mínima crece hasta los 1.173 euros

La renta mínima que concede la Junta a unas 6.500 familias sube un 45% para el próximo año, con lo que pasa de los 451 euros actuales para una persona sola hasta los 533 euros con el tope máximo de 1.173 euros.

## Cheque escolar de 100 euros por hijo

Las familias andaluzas tuvieron acceso a una ayuda para la compra del material escolar. El importe total han sido cien euros para cada uno de los hijos en edad escolar y se entregó en septiembre.

## 11,4 millones para ayudas al regadío

Agricultura entregará 11,4 millones de euros a 18 comunidades de regantes para la disminución de la dependencia energética mediante la autoproducción y mejora de las instalaciones de riego, una medida que afecta a 9.922 comuneros.



Reunión del último Consejo de Gobierno del año 2022 // ABC

# Acelerón de medidas sociales ante la previsión de un difícil 2023

- ▶ La Junta incrementa un 9% las pensiones no contributivas, lo que se suma al aumento de la renta mínima
- ▶ El Gobierno andaluz compagina ayudas directas con subvenciones a autónomos, la pesca y la ganadería

STELLA BENOT  
SEVILLA

Las perspectivas económicas que maneja el Gobierno andaluz no son muy halagüeñas para el primer trimestre del año 2023 aunque la Consejería de Hacienda mantiene su previsión de crecimiento para todo el año en el 1,3%, un dato discreto pero que aleja definitivamente el fantasma de la recesión que tanto se había agitado para este otoño.

La principal preocupación en San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta, es la situación de las familias que están viendo cómo la inflación (ahora

del 6,5%) y la subida de los precios de la cesta de la compra (hasta un 15,3% de media) genera problemas serios para llegar a fin de mes.

En este escenario, el Gobierno andaluz ha cerrado el año con una batería de medidas sociales que van desde ayudas y subvenciones directas a los más vulnerables hasta líneas de apoyo a sectores estratégicos para Andalucía que están sufriendo recortes. Medidas que entrarán en vigor en su mayoría a principios de año aunque algunas, como las anunciadas ayer por la consejera de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, llegarán hasta los beneficiarios antes de fin de año.

El último Consejo de Gobierno del año aprobó medidas en ambos sentidos que se suman a las que el Ejecutivo autonómico ha venido implantando durante todo el mes de diciembre. Así, ha aprobado una subida del 9% en el complemento autonómico que destina a los beneficiarios de pensiones de jubilación e invalidez no contributivas, de ayudas sociales del fondo de asistencia social y del subsidio de garantías de ingresos mínimos para el año 2023. Se trata de un complemento que reciben los más vulnerables y que pasa de los 148,81 euros actuales hasta 162,20 para 2023.

Esta subida se complementa con la de la renta mínima que la Consejería de Inclusión que dirige Loles López aprobó la pasada semana y que no sólo aumenta un 45% estas ayudas sino, además, cambia el modelo de concesión. Sólo la recibirán los excluidos del Ingreso Mínimo Vital que concede el Gobierno central, ampliando así el número de beneficiarios. Este paquete se cierra con el cheque escolar que las familias con menos de 15.000 euros de ingresos han recibido en septiembre y que ha tenido una

cuantía de cien euros por hijo de material escolar.

La mayor parte de las políticas sociales del Ejecutivo andaluz están destinadas a paliar las dificultades por las que están pasando determinados sectores económicos. El Gabinete que dirige Juanma Moreno defiende que incentivar la economía es la mejor política social y por eso ha tomado medidas no sólo para mantener el empleo sino con el objetivo de crear nuevos puestos de trabajo en 2023.

### Fondos para el campo

Durante todo el mes de diciembre, la Consejería de Agricultura ha puesto en marcha 445 millones de euros destinados a los sectores agrícolas, ganadero y pesquero, la mayor parte de los cuales proceden de la Política Agraria Común (PAC) que llega desde la Unión Europea a través del Gobierno de España. El Consejo de Gobierno de ayer acordó el reparto de los últimos 40 millones de euros procedentes de fondos propios de la Junta. De estos, 11,5 millones de euros son para subvenciones dirigidas a comunidades de regantes, juntas centrales y comunidades gene-

## Los barcos de arrastre recibirán 9,5 millones

**El sector de la pesca de arrastre y el de la cigala del Golfo de Cádiz van a recibir 9,5 millones en subvenciones de la Junta después de que hayan reducido sus cuotas en un 7% y un 36% respectivamente.**



rales para la disminución de la dependencia energética mediante la autoproducción y mejora de las instalaciones de riego que beneficiarán a unos diez mil comuneros (9.922 exactamente).

Para el sector pesquero de arrastre y de la cigala del Golfo de Cádiz hay reservados 9,5 millones de euros que van a llegar a 1.419 barcos y 82 empresas. Con estas ayudas se pretende paliar la pérdida de cuotas que ha decidido la UE y que supone un 7% para la pesca de arrastre y un 35% para el sector de la cigala. Una medida muy protestada desde Andalucía.

### Incentivos al Empleo

Junto a las medidas específicas para estos sectores, el Ejecutivo andaluz, tiene previsto pagar antes del próximo 15 de enero la línea de incentivo para la contratación del empleo estable que cuenta con 170 millones de euros procedentes de planes de empleo del Gobierno de España.

Con fondos propios de la Junta, la Consejería de Empleo va a apoyar el inicio de la actividad en nuevos negocios por un importe total de 18 millones de euros que están consignados en el año 2023. Los autónomos también disponen de 11 millones de euros más que se aprobaron a principios de este mes de diciembre para sufragar con fondos públicos la cuota de la Seguridad Social, una medida para los nuevos cotizantes.





El portavoz de la Junta, Ramón Fernández-Pacheco, en la rueda de prensa celebrada ayer en el Palacio de San Telmo, en Sevilla.

F. J. OLMO / EP

# Subida de un 9% de la ayuda para las pensiones no contributivas

● La medida beneficiará a casi 99.000 personas dentro del grupo más vulnerable

EP

El Consejo de Gobierno aprobó ayer una subida del 9% en el complemento autonómico que destina a los beneficiarios de pensiones de jubilación e invalidez no contributivas, de ayudas sociales del fondo de asistencia social (FAS) y del subsidio de garantías de ingresos mínimos (SGIM) para 2023.

Tras el compromiso adquirido en octubre, el Consejo de Gobierno ha acordado revalorizar el importe de la ayuda, medida que beneficiará a casi 99.000 personas (98.991) dentro del grupo de po-

blación más vulnerable. Las pensiones no contributivas tienen la cuantía más baja de las reconocidas por el Sistema de la Seguridad Social y esto, unido a un también bajo nivel de rentas, lleva a considerar a este colectivo en riesgo de exclusión social.

La cuantía individual del complemento para las pensiones no contributivas pasa de los 148,81 euros a los 162,20 para 2023. Para su abono, será requisito ser persona perceptora de pensión de jubilación o invalidez en sus modalidades no contributivas y tener esta condición a 31 de diciembre de 2022, así como tener la vecindad administrativa en territorio andaluz. El número de personas beneficiarias previstas para el año 2023 asciende a unas 97.157.

En el caso de las personas beneficiarias del Fondo de Asistencia Social y del Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos, la cuantía individual se fija en 1.568,64 euros frente a los 1.439 de 2022. Asi-

## Más de 4.600 plazas en la oferta de empleo del SAS

El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer en su última reunión del año la nueva Oferta de Empleo Público 2022 para el Servicio Andaluz de Salud (SAS) con 4.636 plazas, 3.125 de ellas para el turno de acceso libre y 1.511 para promoción interna. El consejero portavoz, Ramón Fernández Pacheco, explicó que el objetivo de la Junta es continuar consolidando el empleo estable en la sanidad pública andaluza con esta Oferta de Empleo Público, que supone 623 plazas más que la de 2021. La nueva convocatoria responde a la tasa de reposición máxima que permiten los Presupuestos Generales del Estado (PGE) en vigor y que se establece en un 120%.

mismo, se establece como requisito ser persona perceptora de esta pensión asistencial o tener reconocido el subsidio durante los tres meses inmediatamente anteriores a las fechas establecidas para su pago y residir en Andalucía. El número de personas beneficiarias de esta ayuda para 2023 asciende aproximadamente a 1.834.

Con un escenario económico actual convulso, con una inflación muy alta (6,8% en el mes de noviembre) y repercusiones de la Guerra en Ucrania en los precios de los combustibles, las previsiones no son optimistas, sobre todo para las personas más vulnerables. De ahí, la relevancia de estos mecanismos complementarios.

Las personas que reciben estas prestaciones carecen de recursos para atender sus necesidades básicas de subsistencia, y esta ayuda económica es distinta y compatible con las del Sistema de la Seguridad Social y con las de la Administración General del Estado.



## EMPLEO PÚBLICO

### La Junta aprueba unas oposiciones de 4.636 plazas para el Servicio Andaluz de Salud

STELLA BENOT SEVILLA

El Consejo de Gobierno aprobó ayer la nueva Oferta de Empleo Público 2022 del Servicio Andaluz de Salud que supondrá convocar un total de 4.636 plazas y continuar consolidando el empleo estable en la sanidad pública andaluza. En concreto, 3.125 plazas serán para el turno de acceso libre y 1.511 para promoción interna.

Esta Oferta de Empleo Público de 2022 supone 623 plazas más que la de 2021 y responde a la tasa de reposición máxima que permiten los Presupuestos Generales del Estado en vigor y que se establece en un 120 por ciento para sectores esenciales como el sanitario.

La nueva Oferta de Empleo Público reserva el 10 por ciento de las plazas para personas con discapacidad, con la siguiente distribución: 7 por ciento para personas que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento; otro 2 por ciento para personas que acrediten discapacidad intelectual y un 1 por ciento para personas con enfermedad mental. En el caso de no cubrirse, se acumularán a posteriores ofertas hasta un límite del 10% de las plazas no cubiertas y las plazas restantes se acumularán al cupo general en las respectivas convocatorias de acceso libre o promoción.

ualmente resolviendo de Empleo Público entre los años 2018, 2020 y 2021 que agrupan al mismo tiempo, ante este año 2022 se convocan plazas previstas en el artículo 21. de 28 de diciembre se aprueba la Oferta Pública para la contratación de empleo temporal. Estas plazas de naturaleza que, estando disponible, hayan estado en forma temporal e inicialmente al menos en anteriores a 31 de diciembre de 2020 y en el SAS supondrán 4.818 plazas, incluidas corresponden a las plazas empresariales

El Consejo de Gobierno ha prorrogado la contratación del personal de las empresas empresariales SAS. Se trata de unos 1000 empleados públicos y personal laboral en su hora serán personal

## «Moreno defenderá la unidad de España» frente a Pere Aragonès

► El portavoz de la Junta remarca que Andalucía es un aval para estabilizar España

S. BENOT  
SEVILLA

Nada ha sido casualidad como suele suceder en política. Es tradición que los presidentes de las comunidades autónomas pronuncien su discurso de Fin de Año el día 30 de diciembre. Sin embargo, el presidente de la Generalitat de Cataluña, Pere Aragonès, ha elegido este año el día de San Esteban (el 26 de diciembre) para hacer su anuncio más importante y adelantarse así al resto de sus homólogos autonómicos. Y su discurso ha sido claro planteando un referéndum de autodeterminación para el año 2023. Una posibilidad que los independentistas llevaban insinuando varias semanas.

Un nuevo pulso al Estado que ha tenido una respuesta contundente desde el Gobierno andaluz. «Las consecuencias de las acciones del Gobierno de Pedro Sánchez no se han hecho esperar. Ni siquiera ha terminado el año y ya tenemos la primera respuesta», dijo ayer el portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, al término de la rueda de prensa del último Consejo de Gobierno del año.

«Cuando el Gobierno de España y sus portavoces como aquí el señor Juan Espadas, dice categóricamente que algo no va a suceder, los andaluces nos echamos a temblar porque lo más probable es que termine sucediendo, como pasó con el pacto con Podemos o con Bildu».

En este escenario, Fernández-Pacheco fue claro: «La postura del Gobierno andaluz es clara y somos la comunidad donde más españoles viven. El presidente de la Junta defenderá en



El presidente de Cataluña en su discurso de San Esteban // EFE/ARNAU CARBONELL

**«Cuando el Gobierno de España dice rotundamente que algo no va a suceder, los andaluces nos echamos a temblar»**

el marco de sus competencias la unidad de España y el marco de convivencia que nos dimos hace 40 años».

### Financiación autonómica

El anuncio de Pere Aragonès se produjo el mismo día que la Airef, la Agencia independiente de responsabilidad fiscal, hizo público su informe sobre el reparto de los fondos en el marco de la financiación autonómica. Un modelo que Andalucía rechaza y por el que pide una nueva negociación.

El consejero portavoz de la Junta, Ramón Fernández-Pacheco puso el foco en los datos económicos y en el agravio que supone para Andalucía. «No lo digo yo, lo dice la Airef que expone en su informe que los andaluces recibimos 591,7 euros menos por habitante que los extremeños, 486 menos que los gallegos, 374,7 que los castellano-leoneses, 374,2 que los aragoneses, 394,2 que los catalanes y 135,3 menos que los castellano-manchegos». Unos fondos que sirven a las comunidades autónomas para sufragar los servicios públicos esenciales, ya que la mitad de los presupuestos autonómicos provienen del Estado.

# Espadas confía en que la Justicia frene el encarcelamiento de Griñán

● El ex presidente andaluz está a la espera de que los jueces acrediten que el tratamiento que necesita es incompatible con la pena de cárcel

Á. B.

En medio de un traqueteo de críticas por la gestión del partido que dirige y de la tarea de coordinación con sus mayorazgos provinciales, el secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, optó por coger el toro por los cuernos en una jornada en la que llevó a cabo un balance del año, un año en que cosechó los peores resultados del partido en unas elecciones andaluzas en beneficio del PP, partido de poder por una insólita mayoría absoluta para los próximos cuatro años. De entrada, Espadas decidió posicionarse con un tema espinoso para el PSOE como es la posible pena de prisión y de telediarlo de

Elías Bendodo cree que "nadie" debe entrar en prisión "en una situación de enfermedad"

uno de sus históricos, por un referente en el poder socialista en Andalucía.

Espadas se declaró ayer "convencido", en la sede del PSOE-A en Sevilla, de que la Justicia acceda a "suspender" el plazo de ingreso en prisión decretado por la Audiencia Provincial de Sevilla para Griñán una vez que el antiguo presidente de la Junta logre dar por "acreditada" la enfermedad que ha anunciado que padece.

Fue el modo en que se pronunció Espadas para responder a los

periodistas después de que la Audiencia sevillana haya requerido a Griñán, condenado a seis años y dos días de cárcel por malversación en el mecanismo de financiación de los expedientes de regulación de empleo (ERE), que remita "a la mayor urgencia posible" los resultados de la prueba médica que le será practicada, después de que su defensa solicitase suspender el plazo de diez días iniciado este pasado viernes para su entrada voluntaria en prisión, alegando una enfermedad grave sobrevenida.

Espadas señaló que desde el PSOE-A mantienen "contacto personal" con el ex mandatario andaluz y que él, "por supuesto", le desea "que pueda tratar su enfermedad y la consiga sacar adelante y combatirla lo más pronto posible". El líder del PSOE-A, de hecho, se mostró "convencido de que, si de verdad la Justicia se impone, se aceptará la propuesta que hace su defensa y él mismo -Griñán- para retrasar la pena de privación de libertad, y acomodarla a que pueda recibir el tratamiento médico que necesita en este momento", según recogió Europa Press en una nota.

"No me cabe duda" de que así sucederá, añadió Espadas antes de mencionar la existencia de "una infinidad de precedentes" y que el simple cumplimiento de las normas obliga a las autoridades a que, acreditada esa enfermedad, como se va a producir en unas horas con resultados médicos e informes preceptivos, se tome la decisión correcta" para que Griñán "pueda tratarse adecuadamente su enfermedad".



El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, durante la comparecencia de ayer en la sede del partido en Sevilla. F. J. OLMO / EP

## Zaplana apela a la debida atención a las "razones humanitarias"

El ex presidente de la Generalitat de Valencia y ex ministro de Trabajo con el PP, Eduardo Zaplana, pidió ayer que José Antonio Griñán no ingrese en prisión después de que su defensa pidiera la suspensión de su entrada por una enfermedad grave sobrevenida. "La Justicia pierde su sentido cuando olvida las razones humanitarias", manifestó. Zaplana señaló ayer que se ve "en la obligación y en la necesi-

dad moral" de pedir que el ex mandatario socialista, condenado por el caso de los ERE a seis años de cárcel por los delitos de prevaricación y malversación, no tenga que ingresar en prisión. Zaplana estuvo en prisión provisional durante nueve meses por su imputación en el caso Erial tras ser arrestado en 2018 pese a que su defensa pidió medidas menos lesivas por la leucemia que padecía. /EP

El día anterior, el coordinador general del PP y antiguo portavoz de la Junta en la anterior legislatura, Elías Bendodo, coincidió en el deseo de una "pronta recuperación" para Griñán y aseguró que no desea que "nadie entre en la cárcel en una situación de enfermedad". "No deseamos el mal a nadie, si está enfermo esperamos una pronta recuperación", dijo Bendodo en unas declaraciones realizadas a los periodistas en la Plaza Colón de Madrid. "No deseamos que nadie entre en la cárcel por esas circunstancias y menos en una situación de enfermedad", concluyó el dirigente popular.



**M. MOGUER**  
SEVILLA

En el PSOE andaluz no hay un sector crítico, según el líder de la formación, Juan Espadas. De hecho, el socialista retó ayer a cualquier afiliado descontento a pedir una reunión con él para tratar el asunto que le inquiete, según indicó en una comparecencia en la que hizo un balance político de su partido, del PP y del Gobierno andaluz desde el pasado septiembre y hasta ahora. «Estoy abierto a críticas de cualquier militante», añadió.

Espadas, que compareció solo, sin el respaldo de nadie de su grupo parlamentario, del partido ni, tampoco, de los secretarios provinciales, aseguró que tras su intervención ante los medios tenía previsto verse con ellos de forma telemática.

«Esta casa tiene las puertas abiertas», indicó Espadas, quien presumió de ser «el secretario general que más reuniones de coordinación ha tenido en Andalucía». Para el socialista, su trabajo, «como el del resto del grupo parlamentario siempre va a estar sujeto al análisis y la crítica de los compañeros». Eso, sin embargo, no quiere decir que haya un grueso de afiliados que configuren una corriente crítica. Esto choca, sin embargo, con las voces que desde la pasada semana critican la gestión de Espadas y ponen en cuestión el trabajo del grupo parlamentario.

La raíz de las últimas críticas tienen su origen en el fallo de los socialistas a la hora de registrar sus alegaciones al Presupuesto andaluz de 2023. Para Espadas no es grave: «Hemos elevado a la categoría de grandísimo problema algo que se limita a una interpretación errónea», señaló ayer.

Al hilo de esto, señaló que si bien era cierto que el PSOE había fallado en la citada gestión parlamentaria, «el PP se ha saltado a la torera un plazo para convocar el Pleno de Presupuestos». «¿Qué pasa, que los plazos son importantes para el PSOE y no para el PP o la Mesa del Parlamento?», preguntó Espadas, que advirtió de que hay «muchas ganas de buscarle las cosquillas al PSOE y muy pocas de buscárselas al PP y al Gobierno andaluz». «Por algo será», apostilló.

En esa línea, Espadas explicó que su grupo parlamentario está «muy renovado» y «ha

**Espadas compareció en solitario para hacer balance, sin nadie del partido o del grupo parlamentario**

**El socialista acusó al PP de saltarse los plazos para convocar el Pleno de Presupuestos «a la torera» sin que tenga repercusión**

## Espadas niega que tenga críticos y reta a los militantes a contar sus quejas

El socialista acusa a los medios de subrayar sus fallos y obviar los del Gobierno: «Hay muchas ganas de buscarle las cosquillas al PSOE y muy pocas al PP»

El secretario general del PSOE andaluz, Juan Espadas, ayer en la sede del partido en el centro de Sevilla // J.M. SERRANO



**«El referéndum en Cataluña no se va a producir»**

El referéndum en Cataluña que ha planteado el presidente de la Generalitat, Pere Aragonés, «no se va a producir». Así lo cree el secretario general del PSOE andaluz, Juan Espadas, quien defendió ayer que la postura de su partido es claramente en contra de esta iniciativa. «El PSOE tiene muy claros cuáles son los límites, y se los ha expresado con claridad». Para el socialista, parece que ERC y el presidente de la Generalitat quieren seguir «trasladando a la opinión pública catalana retos imposibles». «Será su estrategia política, pero el PSOE lo tiene muy claro: Estamos en favorecer el diálogo y la convivencia, pero no rebasar lo que a nuestro juicio son límites que no se pueden rebasar, que son los del respeto a la Constitución que nos hemos dado», zanjó.

empezado con ilusión, mucha fuerza y muy buena preparación técnica» por lo que él no va a «hacer oídos a esta cuestión puntual cuando observo que nadie critica a la Mesa del Parlamento y a la mayoría absoluta del PP-A, que se ha saltado a la torera un plazo para convocar el Pleno de Presupuestos de forma antirreglamentaria a las doce horas» del miércoles «cuando debía ser a las cinco de la tarde», para que transcurriera un mínimo de 48 horas desde la publicación del dictamen del proyecto de ley que aprobó la comisión de Hacienda.

**Balance de su actividad**

El líder del PSOE andaluz también repasó la actividad del Gobierno andaluz que, en su opinión, destaca por su permanente «sobreactuación», por no cumplir sus compromisos y por su preferencia por «no hablar de gestión sino rehuirla», dedicarse a «construir su imagen nacional», emplear «el mayor gasto institucional que se recuerda en la Junta», desplegar un «discurso triunfalista que los hechos e informes de todo tipo desmienten cada día» sobre la situación económica y social de Andalucía y centrarse «exclusivamente en la confrontación con el Gobierno de España», según una nota de este partido.

El líder socialista andaluz criticó que, al mismo tiempo, Moreno Bonilla y su Gobierno reinciden en su incapacidad de gestión y, como prueba, ha indicado que los últimos datos oficiales indican que tienen 4.000 millones de euros sin ejecutar en inversiones presupuestarias, lo que significa que sólo han gastado el 23,6 por ciento «y eso no es para que estén orgullosos», recalcó.

# El líder del PSOE-A acalla la crítica interna y niega un futuro referéndum en Cataluña

## Agencias

El secretario general del PSOE-A, Juan Espadas, calmó ayer las aguas agitadas que habían desembocado en el examen a su gestión a lo largo de los últimos meses y reivindicó ayer su labor diaria al frente de la formación socialista y en la coordinación que lleva a cabo con los secreta-

rios provinciales del partido e incluso propuso un órdago a Esquerra Republicana, socio del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha anunciado un referéndum en 2023. “Como socialista, le digo a Aragonès que el referéndum no se va a producir”, dijo en unas declaraciones recogidas por Efe.

Sobre los comentarios internos acerca de la gestión del PSOE-A,

Espadas retó a los militantes críticos a que planteen sus debates con “publicidad” y que le soliciten reuniones.

El dirigente andaluz restó importancia a que el grupo parlamentario presentara fuera de plazo las enmiendas al Presupuesto de la Junta para 2023 y que “la labor del grupo parlamentario” socialista estará suje-

ta “al análisis o la crítica de cualquier compañero en el partido, en la regional cuando lo estimen, igual que la mía”, porque “estamos sujetos a debate y a crítica”.

Espadas desveló, según la nota remitida por Europa Press, que ayer mismo iba a mantener la habitual “reunión de coordinación mensual” con los ocho secreta-

rios generales provinciales del PSOE-A, con quienes habla “con mucha frecuencia”. Según Espadas, “ninguno” de ellos le ha trasladado “crítica ni malestar con esta cuestión puntual”, incluido una posible falla “en el trabajo de la dirección regional o del grupo parlamentario”.

La Ejecutiva del PSOE-A se reunirá a la vuelta de la Navidad. “Estoy abierto a la crítica o problema que me traslade cualquier militante”, dijo para zanjar las críticas internas, pero pidió que quien quiera hacerlo que lo haga “con publicidad y petición de reunión con el secretario general”.



Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



## El alcalde y el PP apoyan al Consejo frente al recurso de Montero por el IVA de las sillas

La ministra de Hacienda está dispuesta a apelar ante una sala a la que no se invoca desde hace 20 años y en la que tres miembros serán juez y parte

JAVIER MACÍAS  
SEVILLA

El alcalde de Sevilla y el candidato del PP a las elecciones municipales van de la mano a la hora de reclamarle al Ministerio de Hacienda que dirige María Jesús Montero que deje de pleitear contra el Consejo de Cofradías, que defiende que la Carrera Oficial debe estar exenta de IVA. Son 30.000 las personas afectadas por el requerimiento de la Agencia Tributaria para que se aplicase el 21% de este impuesto a los abonados de las sillas y palcos. Es por eso por lo que el propio presidente del Consejo, Francisco Vélez, pidió amparo en este asunto a Antonio Muñoz, cuya posición es difícil al coincidir el color político de su gobierno con el de Pedro Sánchez.

El alcalde, en declaraciones a ABC, mostró su «total respaldo» a las hermandades después de que se haya conocido una nueva resolución en la que el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) rechazaba el recurso de amparo para la unificación de criterio que presentó la dirección general de Tributos del Ministerio de Hacienda. Muñoz dejó claro que está trabajando conjuntamente con Vélez, con quien está «plenamente de acuerdo» en su posición: «No se debe aplicar el IVA a la Carrera Oficial», indicó.

Esta misma tesis la sostiene José Luis Sanz. El candidato del PP a la Alcaldía avisó a la ministra de que «las hermandades de Sevilla no entenderían que Hacienda vuelva a recurrir el IVA de las sillas si los tribunales le han vuelto a dar



MANUEL GÓMEZ

la razón al Consejo» y calificó de «batalla ideológica» el conflicto emprendido desde la Agencia Tributaria. Por eso, pidió al alcalde que no se alinee con Pedro Sánchez y que apoye a las hermandades. Sanz, precisamente, fue quien trasladó este asunto al Senado, donde reprochó a María Jesús Montero su voracidad recaudadora con los abonados.

### ¿Habrá recurso?

El Consejo está preparando ya su línea de actuación ante un más que previsi-

**Vélez: «Defendemos el interés de los abonados por encima del de la propia institución, que sí paga el IVA a los proveedores»**

**El Consejo esperará a que Hacienda deje de pleitear para devolver y dejar de cobrar el 21% del impuesto**

ble recurso de la Agencia Tributaria a la última resolución del TEAC. El presidente, Francisco Vélez, explicó ayer en rueda de prensa junto a los abogados especialistas que está asesorando a la institución en este asunto -Eduardo Ruiz del Portal y Jorge Márquez- que todavía Hacienda tiene una vía administrativa a la que alegar: una sala especial del propio TEAC que, según han comprobado los propios letrados, sólo ha tenido que reunirse una vez desde hace más de 20 años.



Los palcos de la plaza de San Francisco. Debajo, Vélez junto con los abogados que están asesorando a la entidad en el pleito del IVA de las sillas

JUAN FLORES

Es decir, si finalmente Hacienda lo impugna -que ha deslizado en algunos foros políticos su intención de recurrir hasta donde haga falta-, estaría poniendo de manifiesto que existe un claro interés político, más aún después de que existan hasta tres sentencias que eximen de este impuesto.

Ahora, la Agencia Tributaria tiene tres meses para presentar un posible recurso. De no hacerlo, el asunto estaría zanjado. Si lo hace, la citada sala tendría que establecer una 'unificación de doctrina'. El problema que se presenta en este caso es que la conforman ocho integrantes, entre los que está el propio director general de Tributos que ha presentado las reclamaciones contra los intereses del Consejo. Es decir, la com-

*La resolución del TEAC establece una diferencia en el criterio de aplicación del impuesto en función al **tipo de recinto** en el que se celebra*

## Sevilla está exenta; Málaga debe pagar

J. MACÍAS SEVILLA

**L**a resolución del TEAC rechazando el recurso de Hacienda y declarando eximida del IVA la explotación de la Carrera Oficial genera una casuística dispar para Sevilla respecto de otras ciudades andaluzas como Málaga. En la unificación de criterio que establece el tribunal, los abonados de Sevilla no tienen por qué pagar el impuesto porque se trata de un recinto cerrado, exclusivo, por el que pagan por acceder para contemplar el paso de los desfiles procesionales. Esto no ocurre en otros lugares, como la ciudad de Málaga, donde parte de la Carrera Oficial es abierta al público en general sin necesidad de pagar por ella, al no estar reservado en exclusiva a los abonados.

En Sevilla, desde hace décadas todo el recinto está cerrado. Ni la Campana, ni la calle Sierpes, ni la plaza de San Francisco, ni la Avenida o la plaza Virgen de los Reyes son espacios desde los que el público no abonado pueda contemplar las cofradías. Se pusieron pantallas para

impedirlo, fundamentalmente alegando razones de seguridad para evitar las concentraciones. Esto no ocurre en otras ciudades, donde esto no es exclusivo para los abonados y el uso de las sillas se establece únicamente por tener un lugar específico y cómodo.

De hecho, la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga emitió ayer un comunicado explicando que la resolución del tribunal les obliga a registrarse por el criterio del pago del 21% «por tratarse de un acontecimiento que puede ser también contemplado en el recorrido oficial de Málaga por el público en general al no estar reservado en exclusiva a los abonados». «A este respecto y tras las indicaciones del tribunal, salvo cambio de criterio -expone la nota-, se seguirá aplicando el IVA a los abonados de la Semana Santa de Málaga».

Se da la circunstancia de que en Málaga este mismo año ha surgido una fuerte polémica ya que el nuevo graderío instalado impide ver si no se es abonado el paso de las cofradías en algunos puntos. De hecho, el propio alcalde, Francisco de la Torre, pidió que «haya siempre espacios muy cercanos» para los que no tienen silla. La Agrupación de Cofradías anunció que estudiaría una solución para ampliar el recorrido oficial donde se pudiera colocar el público de forma libre.

**En las ciudades en las que el público en general pueda ver las cofradías en el recorrido oficial sin pagar se aplicará el IVA**

posición de la mesa tendría a jueces y partes según establece la Ley. Cuatro de esos miembros son el presidente del TEAC y tres vocales -que son los que han rechazado el recurso de Hacienda-, el defensor del contribuyente y otros tres miembros más no conformes con la decisión: el director general de Tributos, el de la Agencia Tributaria y la directora del departamento de gestión de Andalucía que comenzó todo este proceso.

«Sería exagerado»

Los abogados del Consejo entienden que presentar un recurso tras tres resoluciones en contra a una sala cuya actuación es prácticamente inédita sería «exagerado». Pese a ello, recuerdan todas las vías posibles que le queda a Hacienda después del TEAC: la vía judicial primero al Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, segundo al Supremo... y llegado el caso al Constitucional o el Tribunal Europeo. En cualquier caso, «parece complicado» -señalaron- que se llegue a tal extremo.

Ante esta maraña administrativa en la que se ve envuelto el Consejo de Cofradías, la junta superior, con el asesoramiento legal que ha contratado, lo tiene claro: mientras quepa recurso de Hacienda, se cobrará el IVA a los abonados por un principio de 'seguridad jurídica'. Es decir, si no se cobra-se y en cualquier instancia Hacienda lograra darle la vuelta a la situación, el Consejo tendría serias dificultades para poder afrontar este pago por parte de los abonados. No obstante, tanto Ruiz del Portal como Márquez explicaron que esta última resolución es vinculante, por lo que la Carrera Oficial está a día de hoy exenta de IVA.

Francisco Vélez, por su parte, dejó claro que el Consejo defenderá los intereses de los abonados por encima de los de la propia institución. Cabe recordar que al propio Consejo le beneficia la aplicación del IVA ya que puede repercutirlo con el pago a los proveedores. Todavía queda un remanente de 2020 casi testimonial y habría que devolver las cuantías de 2022 (690.000 euros) y la de 2023 que se cobrará en enero con las renovaciones, ya que el plazo de tres meses que tiene Hacienda para recurrir coincide con el periodo de pago.



## El cambio de la Cruz Roja sigue con la reapertura de la calle Doctor Jiménez Díaz

► La línea 11 de Tussam tendrá en la zona cuatro paradas y más autobuses

M. L. SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emasesa en coordinación con el área de Movilidad y el distrito Macarena, ha culminado las obras que, en el marco del gran proyecto de transformación urbana y renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento que atañe a la avenida de la Cruz Roja y su entorno, han permitido reurbanizar de forma integral la calle Doctor Jiménez Díaz, que ha quedado abierta al tráfico.

En la medida en la que continúan avanzando las plantaciones de árboles y arbustos, que se irán acometiendo a lo largo de la actual campaña, esta vía ha cambiado por completo su fisonomía, generando un espacio más habitable y para los peatones, y la circulación se ha retomado para liberar de tráfico a las calles más comerciales del entorno y que aprovechen al máximo la época de compras.

Esta reapertura se encuadra en la planificación del proyecto de la Cruz Roja y se agrega a la que ya el pasado septiembre se hiciera con la propia avenida, que quedó configurada como vía peatonal a falta de los remates de obras y mobiliario. Desde entonces, las obras en ellas están prácticamente finalizadas, se continúan las plantaciones de árboles y arbustos en las zonas ajardinadas y cuenta con todo el mobiliario.

Sólo está pendiente de la llegada e instalación de la nueva iluminación para que ofrezca su imagen definitiva, se han reabierto los accesos para los vehículos por las vías perpendiculares y, por último, se han realizado distintas actividades en el entorno para así favorecer la dinamización de la actividad comercial.

«El pasado septiembre nos comprometimos a ir culminando progresivamente los trabajos y, al mismo tiempo, abriendo al tránsito peatonal y a la circulación de los vehículos las calles conforme fueran terminando», dijo el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, quien supervisó el final de las obras en esta calle. También, concretó las siguientes fases dentro de la planificación del proyecto de transformación de la avenida de la Cruz Roja y su en-

torno. Si no se producen contratiempos, en febrero reabrirá la calle Manuel Villalobos, y posteriormente la plaza central y la calle Jorge Montemayor para así culminar toda la intervención de este gran proyecto.

El regidor hispalense, asimismo, anunció además que la línea 11 de Tussam recuperará en cuanto lo permitan las obras la circulación por el barrio para así conectar esta zona de la Macarena con el centro de la ciudad.

En concreto, la línea 11 contará con 4 paradas (en calle Madreselva, calle Jorge de Montemayor entre Doctor Jiménez Díaz y Manuel Villalobos, junto a la iglesia, en Fray Isidoro de Sevilla esquina con Manuel Villalobos, junto al colegio, y a mitad de la calle León XIII) y se incrementará el número de vehículos para que circulen cada cuatro-cinco minutos. Se prevé que este nuevo itinerario de la línea 11 se ponga en marcha en cuanto terminen los trabajos en Jorge de Montemayor, que es clave en el nuevo itinerario.

### El Cerezo

Por otra parte, el candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, alertó ayer martes que El Cerezo se ha transformado de «un barrio obrero a una zona degradada e insalubre con problemas diarios de convivencia». Visitó el barrio junto con vecinos y comprobó «el alarmante estado de degradación y abandono al que el gobierno municipal tiene sometido al barrio del Cerezo».

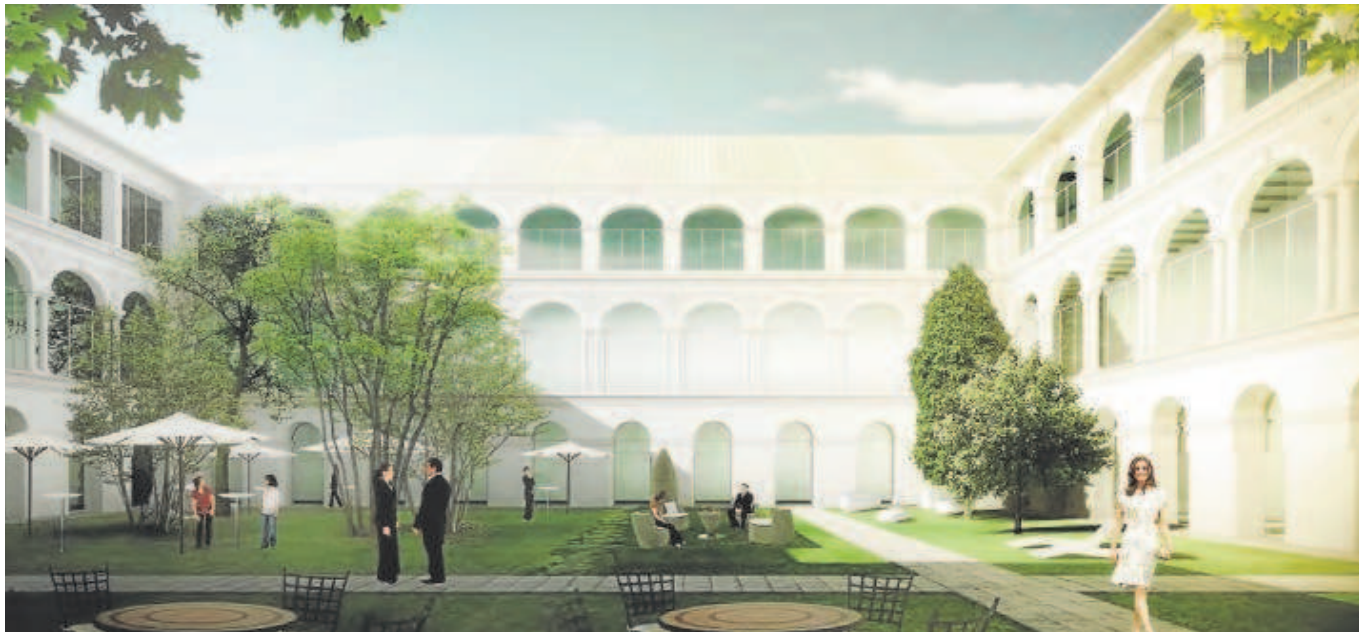
Detalló que «los niños no pueden usar los juegos infantiles de la plaza Playa de Isla Canela por estar en unas condiciones lamentables, llenos de botellas, cristales, restos de orines, su-



El alcalde, Antonio Muñoz, en la avenida de la Cruz Roja // VANESSA GÓMEZ

### Críticas de José Luis Sanz El candidato del PP alerta de la degradación y los problemas de convivencia en el barrio del Cerezo

ciudad, ya que se utiliza como punto de encuentro de botellona y vandalismo» y manifestó que «no se puede consentir que un parque se use como botellódromo ni que los niños no puedan ir al parque por ser un foco de insalubridad».



Recreación del hotel de cinco estrellas que se proyecta sobre el antiguo convento de san Agustín y estado actual del edificio, en la imagen inferior // ABC

## Patrimonio frena varios cambios en el proyecto del hotel del convento de san Agustín

► La Junta de Andalucía rechaza hasta cuatro actuaciones que ha planteado la empresa a la que ya autorizó

S. L.  
SEVILLA

La Comisión de Patrimonio de la Junta de Andalucía ha rechazado hasta cuatro actuaciones planteadas en el 'Resumen Ejecutivo. Medidas Plan de Viabilidad' presentado por la empresa a la que ya autorizó su proyecto de intervención en el convento de san Agustín para convertirlo en un hotel, un proyecto que, posteriormente —el 15 de febrero de este año—, obtuvo licencia de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.

Entre las actuaciones sobre las que la Junta de Andalucía expresa su posición «desfavorable», está el uso bajo cubierta que la Comisión califica de «no admisible, tanto porque excede de la superficie construida máxima permitida por el Plan Especial de Protección del convento de san Agustín para la zona a rehabilitar como por el hecho de que supone una importante transformación de su configuración original, con una incidencia claramente



negativa en el monumento que se ha de proteger».

En la documentación publicada por el organismo autonómico consultada por Europa Press, se informa también «desfavorablemente» sobre la construcción en el solar anexo. La Comisión apunta que «debe prevalecer la propuesta recogida ya en el proyecto básico autorizado, que mantiene el espacio sin ocupar en atención a las servidumbres ya generadas y en lo que puede aportar a la claridad del entendimiento de la edificación del convento,

en general, y del cuerpo del refectorio, en particular».

En tercer lugar y sobre una posible construcción bajo rasante, «se entiende que no debería plantearse cuestión alguna sobre este espacio más allá de

**Se plantean intervenciones sobre el patio y las fachadas del claustro y el antiguo refectorio donde iría el restaurante**

lo recogido en el proyecto autorizado, en tanto en cuanto no se resuelvan las dudas existentes tanto constructivas como históricas sobre dicha construcción», argumenta Patrimonio.

Por último, y en relación con el carril bici y la zona de carga y descarga en Luis Montoto, «se entiende que se trata de una propuesta que queda fuera de la gestión de la intervención sobre el convento por lo que se queda a la espera que sea presentada por la administración competente».

La empresa ha presentado igualmente una 'Propuesta de trabajos de apeo y prevención urgentes previos a la acometida de las obras de conversión del antiguo convento de san Agustín y de adaptación para uso hotelero'. Sobre este particular, la Comisión se pronuncia «desfavorablemente» sobre la apertura de una puerta de acceso para la maquinaria al entender que «ninguna de las opciones planteadas es posible realizarlas sin alterar, bien de forma inmediata, bien sin que su adecuada restitución a su estado inicial quede garantizada, los valores patrimoniales que atesora el convento de san Agustín».

### Restos arqueológicos

La licencia concedida por Urbanismo tras el aval de la Comisión de Patrimonio al proyecto presentado para san Agustín facultaba a los promotores del proyecto —la entidad Convento de san Agustín SL— a iniciar las obras que transformarían este inmueble en un hotel de cinco estrellas. Dicha propuesta técnica plantea una recuperación e integración de los restos arqueológicos emergentes conservados del convento, al tiempo que la construcción de una nueva edificación en el solar que perteneció a la antigua iglesia.



► Actualidad provincia

Contenido patrocinado



Villalobos conversa con los alcaldes beneficiados por estas ayudas a la cultura.

# Villalobos refrenda “el poder de la cultura para el desarrollo social”

**Inversiones.** Con 8,2 millones de euros del Plan Actúa, los municipios de Burguillos, Carrión de los Céspedes, Marinaleda y Montellano finalizarán sus teatros y casas de cultura

“La Diputación está al servicio de la ciudadanía de la provincia, a través de sus ayuntamientos. Nuestra vocación es ser de utilidad a los municipios e invertir en mejorar la calidad de vida de las sevillanas y los sevillanos. También en lo que se refiere a la cultura, que es una poderosa plataforma para el desarrollo social”.

Con estas palabras saludó Fernando Rodríguez Villalobos, el presidente provincial, a los alcaldes de Burguillos, Domingo Delgado; Carrión de los Céspedes, José Francisco Coronado, y Montellano, Curro Gil, que se trasladaron a la Sede de la Diputación como beneficiarios de los 8,2 millones de euros que esta Institución ha puesto en carga a través del Plan Actúa, para la finalización de edificios municipales destinados a servicios públicos de naturaleza cultural.

Un programa que incluye también al ayuntamiento de

Marinaleda, aunque su alcalde, Juan Manuel Sánchez Gordillo, ha excusado su visita a la Sede de la Diputación.

“En la práctica, significa que los alcaldes de Burguillos, Carrión de los Céspedes y Montellano van a poder finalizar sus respectivos teatros municipales y, en el caso de Marinaleda, la Casa de la Cultura”, explicó Villalobos, quien recalcó que “el total de inversiones en materia de cultura de la Diputación asciende a 31,8 millones de euros, con los que hemos ido a estrechar la brecha territorial de la cultura en la provincia y a facilitar el acceso a instalaciones culturales, así como a programación cultural de calidad, a toda la ciudadanía sevillana”.

De esta inversión total, según explicó Villalobos, “14 millones de euros se han gestionado a través del Plan Contigo; 8,6 millones de euros son inversiones culturales procedentes del Plan Actúa; otros 8 millones de euros proceden de una convocatoria de subvenciones extraordinarias del Área de Cultura y Ciudadanía para financiar la realización de contrataciones para actividades culturales municipales, y, por último, con 1,2 millones de euros financiamos el ‘107 Circuito Cultural de la Diputación’, a los que añadimos los 195.000 euros que suponen la aportación de la Diputación al Circuito Provincial de las Artes Escénicas y Musicales, CIPAEM”.

Tanto Domingo Delgado como José Francisco Coronado y Curro Gil, señalaron por su parte “la oportunidad tan importante que la Diputación le ofrece a nuestros municipios, a través de las inversiones del Plan Actúa, de finalizar y poner en uso nuestros teatros municipales, los tres con obras interrumpidas desde hace casi dos décadas. Se trata de reivindicaciones antiguas de nuestros vecinos y vecinas a las

que ahora por fin vamos a poder dar respuesta”.

## EL PLAN ACTÚA EN LA CULTURA PROVINCIA

A través del Plan Actúa la Diputación ha puesto también sus inversiones al servicio de la cultura en la provincia, con dos líneas de actuaciones dotadas con un total de 8,6 millones de euros: por una parte, las ayudas para restauración del patrimonio municipal y, por otra, los 8,2 millones de euros para la terminación de teatros y casas de cultura, instrumentalizados mediante una convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva a la que pudieron optar los municipios menores de veinte mil habitantes, con este tipo de edificios en construcción y cuya finalización posibilitara su puesta en uso y funcionamiento.

La Diputación ha concedido el total de las ayudas solicitadas en todos los proyectos

aprobados: 1,4 millones de euros a Burguillos para su Teatro Municipal, con el 45,67% pendiente de ejecución; 1,5 millones de euros para el Teatro Auditorio de Carrión de los Céspedes, con el 91% pendiente de ejecución; 3 millones de euros para la Casa de la Cultura de Marinaleda, con un 86,39% pendiente de ejecución, y 2,2 millones de euros para el Teatro San Fernando de Montellano, con un 65,12% pendiente de ejecución.

En esta línea, el Plan Actúa se suma a los 9 millones de euros que el Plan Contigo destinaba a la finalización de edificios culturales y deportivos, con ayudas distribuidas en los pabellones deportivos de Casariche, Fuentes de Andalucía, La Puebla de Cazalla y Bollullos de la Mitación; en las casas de la cultura de Palomares del Río y La Algaba, y en los teatros municipales de La Roda de Andalucía y Osuna.



# El nuevo recorrido de la Cabalgata será evaluado hoy por el Cecop



La cabalgata de 2023, a su paso por el Paseo de Colón.

JOSE ANGELO GARCIA

● Una serie de obstáculos complica el paso del cortejo por Velázquez y Rioja ● El Heraldo volvería a su itinerario habitual

## Juan Parejo

Los recorridos definitivos de la Cabalgata de los Reyes Magos y del Heraldo serán evaluados hoy por el Cecop. Tras los cambios provocados en los últimos años por la pandemia, el Ateneo quiere recuperar la normalidad de las celebraciones de los Reyes Magos. Por ello, ha planteado, por un lado, que el recorrido del Heraldo vuelva a ser el de antes

de la pandemia – el año pasado se amplió para espaciar al público-; y por otro, que el Cortejo de la Ilusión recupere su itinerario más tradicional por el centro, Los Remedios y Triana en la tarde noche del 5 de enero. En este último caso, el Ayuntamiento está analizando el cambio que supondría coger por Velázquez y Rioja para acceder a San Pablo, ya que presenta algunas dificultades.

La Cabalgata de los Reyes Magos del Ateneo de Sevilla recuperará el itinerario habitual a la hora de acceder al centro histórico. El cortejo entrará por Feria como era costumbre y evitará el itinerario realizado el pasado año, cuando se tomaron medidas para reducir en lo posible la concentración de grandes cantidades de público en zonas estrechas. Entonces, una vez alcanzada la Resolana, continuó en dirección a la Barqueta para discurrir de forma excepcional por la calle Torneo. Antes de llegar al paso inferior de Arjona, el cortejo se desvió por San Laureano, Marqués de Paradas y Reyes Católicos para llegar al Paseo Colón y avanzar hasta el Pala-



El Heraldo Real.

JOSE ANGELO GARCIA

cio de San Telmo, donde giró a la izquierda hacia Avenida de Roma y Palos de la Frontera. Sacrificó de este modo el paso por Triana y Los Remedios.

Este año se recuperará el recorrido habitual, aunque el Ateneo había planteado un cambio al Ayuntamiento. Al llegar a la Campana, el cortejo cogerá por Velázquez y Rioja para sortear un obstáculo detectado en la calle Murillo tras las obras de reforma de la Plaza de la Magdalena. Este cambio es el que será analizado en profundidad hoy en la reunión del Cecop, ya que serían muchos los obstáculos que habría que retirar para que el cortejo y las carro-

La reforma de la Plaza de la Magdalena ha propiciado el pretendido cambio

zas pudieran discurrir sin sobresaltos, empezando por las propias luces navideñas.

En cuanto al Heraldo Real, que recorre la ciudad en la tarde del 4 de enero para anunciar la llegada de los Reyes Magos, el planteamiento del Ateneo es que se recupere el itinerario anterior a la pandemia. Es decir: Orfila, Plaza de Villasis, Cuna, Plaza del Salvador, Álvarez Quintero, Manuel Cortina, Francisco Bruna, Plaza de San Francisco, Hernando Colón, Alemanes, Placentines, Plaza Virgen de los Reyes, Plaza del Triunfo, Fray Ceferino González, Avenida de la Constitución, Ayuntamiento, Plaza Nueva (margen derecha), Méndez Núñez, Plaza de la Magdalena (margen izquierda), O'Donnell, Plaza de la Campana, Martín Villa, Plaza de Villasis y Orfila. El año pasado, para espaciar a las personas por la incidencia del Covid, este itinerario se extendió a la zona del Cristo de Burgos.

La decisión definitiva se tomará en la jornada de hoy.

## Los vecinos apremian a evitar el botellón en el Parque Guadaíra

► El alcalde prometió buscar una zona alternativa antes del inicio de la Liga

S. L.  
SEVILLA

El Ayuntamiento de Sevilla baraja distintas opciones para dar respuesta al compromiso expresado por el alcalde Antonio Muñoz en el Pleno del 17 de noviembre de impedir las concentraciones masivas en el Parque Guadaíra en las previas a los partidos del Betis en el Benito Villamarín. El alcalde propuso entonces la «limitación de un espacio desocupado» donde poder concentrar a los aficionados.

Este jueves vuelve la Liga al estadio de Real Betis tras el parón obligado por el Mundial de Qatar, el equipo verdiblanco se enfrentará al Athletic de Bilbao a 19:15 horas. Por este motivo, el portavoz y presidente de la Asociación Parque Vivo del Guadaíra, Antonio Fajardo, apremia a que se dé a conocer cuál será la solución final ya que, asegura, el Ayuntamiento «ni ha manifestado qué espacio ha elegido ni se ha reunido con vecinos ni asociaciones para informar» de los pasos dados.

Fuentes del Consistorio aseguran a

**El Ayuntamiento descarta usar el solar junto al pabellón de Ifni para que se celebren las previas a los partidos en Heliópolis**

Europa Press que, «no hay nada cerrado» pero que «se están barajando distintas opciones con la Delegación del Gobierno, los vecinos, Urbanismo, Movilidad y el Betis».

Fajardo apunta a unos trabajos que se están realizando en un solar próximo al centro Ifni, extremo que desmiente el Ayuntamiento, que asegura que allí se está adecentando el terreno para otro campo de césped artificial reciclado para niños por parte del Instituto Municipal de Deportes.

El alcalde se refirió en el Pleno de noviembre a los problemas derivados de la concentración de miles de personas en el Parque del Guadaíra antes de los partidos del Betis en casa. La última de esas macro botellonas tuvo lugar el pasado 6 de noviembre, con cerca de cinco horas de duración. Lipasam llegó a retirar ese día 18.000 kilos de basura.

El alcalde remarcó que el espacio que se está estudiando acotar no sería «ni en el parque ni en las calles» del entorno y mostró su confianza en que «cuando vuelva la Liga podamos tener una solución», tanto para las previas de los seguidores del Betis en Heliópolis como para las que celebran los aficionados del Sevilla F.C. en Nervión.

Los aficionados tomaron la zona verde durante cinco horas, dejando restos de la botellona y quemando bengalas «como nunca».

Los defensores del Pueblo de España y Andalucía ya han admitido a trámite la queja presentada por la Asociación Parque Vivo del Guadaíra, a la que han comunicado la solicitud de informes a la Policía y al Ayuntamiento.



Estado en el que queda el parque tras las concentraciones // ABC

# Andalucía ya tiene ‘Escvdo’ de seguridad

● La región cuenta con un nuevo grupo policial centrado en la lucha contra los ciberataques: el Equipo de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativa

R. D.

Andalucía cuenta ya con un nuevo grupo policial centrado en la lucha contra los ciberataques, el Equipo de Seguridad, Ciberprotección y Vigilancia Digital Operativa (Escvdo), perteneciente a la Unidad de Policía Adscrita y que está ubicado en la sede regional de Sevilla.

El consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, aseguró que “Escvdo va a ser un pilar fundamental en la Estrategia Andaluza de Ciberseguridad 2022-2025 puesta en marcha por el Gobierno andaluz”. “Cuanto más avanzamos en digi-

talización”, explica, “los riesgos aumentan y el uso generalizado de nuevas tecnologías generan desafíos en el marco de la ciberseguridad, por eso, tenemos que estar preparados, dotar a nuestros profesionales con los instrumentos necesarios para prevenir y detectar estos ciberataques”. Así, este nuevo Grupo Operativo de la Unidad Adscrita ya está realizando labores de ciberpatrulla, captación y análisis de toda información susceptible de afectar a la seguridad, incluida la física de autoridades e instituciones dentro de la Junta de Andalucía. En ese sentido, Sanz precisó que los agentes pertenecientes al Escvdo estarán en “permanente



Antonio Sanz durante la visita a la sede regional del ‘Escvdo’.

coordinación con la Agencia Digital de Andalucía” y desarrollarán una misión primordial en detección y análisis de posibles vulnerabilidades como ataques maliciosos a sistemas informáticos, servidores, dispositivos móviles, sistemas electrónicos, redes y datos de la Junta de Andalucía.

Además, realizarán labores de coordinación y comunicación con otros cuerpos policiales o unidades responsables de la investigación y explotación de las informaciones.

En el marco de las actuaciones

previstas en la Estrategia de Ciberseguridad, este equipo realizará labores de ciberinteligencia, detección de actividades ilícitas en áreas funcionales y operativas de la Unidad como protección de menores ante acoso escolar o ciberacoso, consumo o venta de alcohol y organización de fiestas ilegales, explotación laboral o mendicidad, absentismo escolar, pornografía infantil o irregularidades en solicitudes de matriculaciones en colegios públicos y concertados. También para la protección del Medio

Ambiente y Patrimonio Histórico, ante el tráfico ilícito de especies protegidas de flora y fauna silvestre, organización de peleas de gallos o perros con apuestas, maltrato animal, acumulación, venta, depósito o traslados de residuos eléctricos y electrónicos sin la habilitación o autorización correspondiente, detección de acampadas y construcciones ilegales, furtivismo, vertidos o vertederos no autorizados o venta ilegal o hallazgo no declarado de piezas del Patrimonio Histórico Andaluz.

## Inversión de 925.000 euros en el IES Fernando de Herrera

### R. S.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, ha comenzado las obras de mejora de la cubierta y reformas varias en el Instituto de Educación Secundaria (IES) Fernando de Herrera de Sevilla. Se trata de una actuación con un presupuesto total de 449.331 euros y un plazo previsto de ejecución de cuatro meses.

En este centro, la Agencia tiene también en marcha otras obras de bioclimatización y energías renovables por valor de 309.510 euros y ha invertido recientemente 167.106 euros más en la mejora de la calefacción, lo que suma una inversión global de 925.948 euros en este instituto sevillano, de la que se beneficiarán sus 729 alumnos, según destaca la Junta en un comunicado.

El delegado territorial de Desarrollo Educativo, Forma-

### La Agencia Pública de Educación de la Junta acomete las obras de mejora

ción Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, Miguel Ángel Araúz, ha detallado que “el edificio que alberga al IES Fernando de Herrera data de 1960, por lo que presenta algunas obsolescencias que se pretenden corregir con las obras recién iniciadas”.

Por un lado, se reformará la cubierta, con 1.975 metros cuadrados de superficie; por otro, se remodelarán y actualizarán los núcleos de aseos y los vestuarios del gimnasio. Además, se actuará en una de las dos pistas polideportivas con las que cuenta el centro, en concreto la más grande y antigua. Finalmente, se instalará un ascensor para garantizar la movilidad y accesibilidad a todas las plantas.

Esta intervención se suma a otra iniciada en el centro para la instalación de un sistema de bioclimatización mediante refrigeración adiabática con apoyo de energía solar fotovoltaica, con 309.510 euros. Forma parte del programa pionero de Bioclimatización y Energías Renovables en 430 centros públicos andaluces.



## Patrimonio rechaza cuatro actuaciones en el antiguo convento de San Agustín

### R. S.

La Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta de Andalucía ha rechazado cuatro actuaciones planteadas por la empresa a la que autorizó el proyecto de intervención en el antiguo convento de San Agustín para convertirlo en un hotel. La empresa obtuvo licencia de la Gerencia de Urba-

nismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.

La Comisión expresa su posición “desfavorable” al uso bajo cubierta, “no admisible porque excede de la superficie construida máxima permitida por el Plan Especial de Protección del convento de San Agustín para la zona a rehabilitar y porque supone una importante transformación

de su configuración original, con una incidencia claramente negativa en el monumento que se ha de proteger”.

Otro punto rechazado es la construcción en el solar anexo. La Comisión apunta que “debe prevalecer la propuesta recogida ya en el proyecto básico autorizado, que mantiene el espacio sin ocupar en atención a las servi-

dumbres ya generadas y en lo que puede aportar a la claridad del entendimiento de la edificación del convento, en general, y del cuerpo del refectorio, en particular”. Sobre una posible construcción bajo rasante, “no debería plantearse más allá de lo recogido en el proyecto autorizado, en tanto en cuanto no se resuelvan las dudas constructivas como históricas sobre dicha construcción”, argumenta. Sobre el carril bici y la zona de carga y descarga en Luis Montoto, se está la espera de que “sea presentada por la Administración competente”.

## Multa de 100.000 euros a Abengoa por no publicar sus cuentas en plazo

**Redacción** MADRID

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha multado con 100.000 euros a Abengoa por la no remisión y difusión pública, en plazo, del informe financiero anual individual y consolidado de 2019, según recoge ayer el Boletín Oficial del Estado (BOE).

La publicación de la sanción se produce unas semanas después de que la Audiencia Nacional confirmara la sanción del organismo supervisor a los que eran entonces los consejeros de Abengoa, incluido el que fuera su presidente entre 2016 y 2020, Gonzalo Urquijo. El tribunal emitió sentencias condenatorias, además de contra Urquijo, contra Josep Piqué, Manuel Castro, José Luis del Valle, José Wahnnon, Ramón Sotomayor y Pilar Cavero. A cada uno se le impuso una multa de 20.000 euros por no presentar y publicar en plazo las cuentas de la multinacional de 2019

El BOE también recoge una multa de 250.000 euros por realizar compras de acciones de Vértice Trescientos Sesenta Grados durante el año 2020 incumpliendo la prohibición de operar en los treinta días previos a la publicación de información financiera.

**En marcha.** Los planes de asfaltado, iluminación, limpieza, mejora de la seguridad y creación de plazas de aparcamiento redundarán en la circulación y la seguridad de las calles de la ciudad

# El Ayuntamiento desarrolla un **plan** de **mejoras urbanas**

## ALCALÁ DE GUADAÍRA

### Redacción

El Ayuntamiento de Alcalá desarrolla en la actualidad varios planes de mejora en el viario público con los objetivos de mejorar la circulación en la ciudad, con más seguridad para peatones y conductores. Para ello se trabaja en cuestiones como asfaltado, iluminación, limpieza, mejora de la seguridad y creación de plazas de aparcamiento. El Plan de Asfaltado del viario público alcanzará a más de 60 calles de los cuatro distritos de la ciudad a lo largo de este año.

El proceso se realiza en varias fases tras el estudio de diagnóstico por los distintos barrios considerando la estructura del firme, el estado superficial, así como el sistema de drenaje y la capacidad de resistencia a la acción del tráfico por condiciones de seguridad y calidad para conductores y peatones, dando respuesta igualmente a las peticiones vecinales.

La primera treintena de calles se pavimentan con fondos del Plan Actúa de Diputación de Sevilla con un importe de 506.000 euros. Así mismo, con cargo al superávit del presupuesto municipal se destinan otros 532.000 euros a la campaña de mejoras en viales públicos, que afecta a otra treintena de calles por la ciudad según el diagnóstico realizado que se darán a conocer en la



Un momento de la reunión en la calle.

segunda fase. Algunas de las calles a las que alcanza este Plan de Asfaltado son: Juez Pérez Díaz, Banderillero Juan Montaña, Morón, Lechín, Pelotín, Félix Rodríguez de la Fuente, Gordal, Manzanilla, Azofairón, Hojiblanca, Aloreña, Rapazalla, Picuda y Manolete. También a las calles Almería, Santander, José Villegas, Antonio Susillo, María-

no Benlliure, Virginia Belloc, Juan Maldonado, Olivo, Ciudad real, Zahina, Trigo, Maíz, Maya, Bernal Díaz del castillo, Santo Domingo de Guzmán y Reyes católicos.

### MEJORA DE SEGURIDAD

De forma constante, se realizan trabajos de pintura de la señalización vertical y horizontal por los

distintos barrios, centrados en pasos de peatones de las inmediaciones de los centros educativos y las zonas más concurridas o comerciales.

Esta labor se suma a la dotación de la señalización vertical luminosa y la conversión de pasos de peatones habituales en pasos de peatones elevados, instalación de

reductores (lomos de asno) y pasos inteligentes que se retro iluminan al paso de personas lo que, unido a la pavimentación, tienen como objeto mejorar la seguridad de los peatones.

### ROTONDAS

El Consejo de la Gerencia de Servicios Urbanos ha dado luz verde el

proyecto de una nueva rotonda junto al IES en construcción de Nueva Alcalá, entre las calles Escultora la Roldana y Martínez Montañés, que regulará el tráfico y propiciará mayor seguridad vial en esta zona.

A esta rotonda se suman otras, ya ejecutadas como las de la avenida Tren de los Panaderos y urbanización Pinares de Oromana, o en proyecto. El desarrollo de nuevos residenciales y su unión con los ya existentes propiciarán nuevos ensanches y rotondas que tienen como propósito dotar de fluidez y seguridad al tráfico rodado.

---

## La primera treintena de calles se pavimentan con fondos del Plan Actúa de Diputación

---

### ILUMINACIÓN

La luminaria led ha llegado para quedarse. Todos los nuevos proyectos de reurbanización que se acometen desde el Ayuntamiento incluyen sistemas de alumbrado público a base de tecnología led, más eficiente, barata y respetuosa con el medio ambiente. Tiene mejor rendimiento, es decir, alumbrada más con menor consumo, y dura más. Las principales vías vertebradoras del casco urbano y parques empresariales ya cuentan con este tipo de alumbrado que, de forma escalonada conforme a las directrices del proyecto Edusi sobre transición a una economía baja en carbono, dará luz a la práctica totalidad de Alcalá. De las más de 12.000 luminarias del alumbrado público alcalaíno, el 20 % ya cuenta con lámparas de tecnología led. Así, el Ayuntamiento ahorra al año más de 200.000 euros en la factura y reduce las emisiones contaminantes al exterior en 397 toneladas de CO<sup>2</sup>.

### APARCAMIENTOS

La especial configuración urbana de Alcalá está marcada por el cerro del Castillo y el Monumento Natural, con un casco antiguo longitudinal que se rematará en su extremo sur por el anillo cultural que formarán el Teatro Gutiérrez de Alba, Molino subterráneo, calle la Mina, Duque, Iglesia de Santiago, calle Orellana, Auditorio Riberas del Gudaíra, Castillo, paseo de la Ladera Norte y Monumento Natural. Para propiciar un centro más habitable y visitable, el Ayuntamiento reforzará la red de estacionamientos públicos con la ampliación del situado junto a la Plaza del Duque, entre otros proyectos.

En otros puntos de la ciudad, Servicios Urbanos ha acometido una reordenación del sistema de estacionamiento como en la zona norte y en Nueva Alcalá, donde varias calles ha cambiado el aparcamiento en cordón por batería, ganándose plazas para personas usuarias y favorecer los comercios. El nuevo Centro de la Igualdad en la barriada la Paz aumentará también el espacio para vehículos además de otros puntos donde, a petición del vecindario, las mejoras recogen propuestas en esta dirección.

### CALLES LIMPIAS Y SEGURAS

Desde AIRA Gestión Ambiental se ha diseñado un dispositivo de limpieza y baldeo del viario público alcalaíno que, de forma permanente, se lleva a cabo por los cuatro distritos y, de manera excepcional, en eventos masivos por las calles donde discurren comitivas y desfiles en fiestas locales.

Al mismo tiempo, el viario afectado por los proyectos urbanos de mejora cuentan con refuerzo de limpieza para favorecer las condiciones de la circulación de vehículos y mejorar así la seguridad.



# Bormujos aprueba los presupuestos de 2023 con más de 16 millones de euros

## BORMUJOS

### Redacción

El pleno del Ayuntamiento de Bormujos ha aprobado los nuevos presupuestos para el ejercicio 2023 dotados con más de 16.000.000 de euros, que irán destinados principalmente al mantenimiento de los servicios públicos esenciales para la ciudadanía. La cobertura de las necesidades básicas y la realización de programas de intervención e inserción para aquellas familias que están viendo reducida o

eliminadas sus fuentes de ingresos, serán una parte importante de las prioridades.

Las cuentas contemplan la contratación de la concesión de servicios para la renovación, suministro de energía y mantenimiento del alumbrado público, lo que supondrá una mayor eficiencia y ahorro energético en los hogares de los bormujeros y bormujeras. Supondrá un coste de unos cuatro millones y medio y se desarrollará por un plazo de 14 años. Se trata de un proyecto que, en palabras del alcalde Francisco Molina, “repercuti-



Detalle del Ayuntamiento de Bormujos.

rá en un ahorro energético y económico para el municipio y las familias”. Con este contrato se permitirá el municipio un ahorro de 170.000 euros, que unido a la cancelación de los renting con otro ahorro de casi 115.000 euros, facilitará una mayor redistribución de las partidas presupuestarias en 2023.

Pensando también en las familias en favor de facilitar la conciliación familiar y laboral. Otro de los aspectos más importantes será el impulso de la conexión entre Bormujos y el metro a través de un transporte urbano municipal de viajeros. Se mantendrán subvenciones a las AMPAS de los institutos y otros centros públicos educativos así como a los clubes deportivos, y las ayudas a autónomos.

## **MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**

UNIDAS PODEMOS DOBLA EL PULSO AL PSOE CON LA VIVIENDA

## El Gobierno impone de tapadillo un control parcial de los alquileres

► Las subidas anuales se limitan al 2% y los contratos que venzan se amplían seis meses

GUILLERMO GINÉS  
MADRID

En las medidas para contener el precio de la cesta de la compra, PSOE y Unidas Podemos han llegado a una decisión consensuada. Pero en materia de vivienda no. En este ámbito la formación morada ha ganado el pulso al Partido Socialista y sacado una prórroga automática de los contratos del alquiler de seis meses hasta el 30 de junio que, en la práctica, supone imponer un control de los precios parcial en toda España.

Porque la medida se complementa con una limitación de las subidas acometidas en la revisión anual de los contratos al 2% -en lugar del IPC-, iniciativa que se aprobó ya este año y se extenderá durante 2023. Como resultado, si un casero quiere subir el alquiler a su inquilino solo podrá acometer la mencionada subida del 2% en la revisión anual. Y si quiere buscar otro inquilino u otro precio al finalizar el contrato no podrá, porque gracias a la acción de Unidas Podemos estará obligado a ampliar seis meses más el contrato cuando este llegue a su fin si vence antes de julio.

La única salida será romper de forma unilateral el contrato, y esta medida no se puede acometer sin causas justificadas. Esta será la realidad del mercado del alquiler a partir del próximo 1 de enero tras el decreto de medidas aprobado ayer por el Gobierno.

El lunes, el Ministerio de Transportes aseguraba tajantemente que la única medida respecto a la vivienda que



Los propietarios denuncian que se vulnera la seguridad jurídica // ABC

incluiría el decreto sería la limitación del 2%, pactada hace meses con Bildu para asegurar el apoyo de los independentistas a los Presupuestos.

Pero el ministerio tuvo que desmentirse a sí mismo pocas horas después. Porque la presión de Unidas Podemos, materializada en Yolanda Díaz, hizo efecto y el PSOE aceptó finalmente incluir en el decreto de ayudas una extensión automática de seis meses de los contratos a punto de vencer hasta el próximo 30 de junio. La congelación de las hipotecas variables, también reclamada por Díaz, quedó finalmente fuera del decreto.

Es un triunfo para la formación morada. Unidas Podemos lleva años intentando imponer controles a los precios del alquiler e incluso coló la medida (con muchos matices, eso sí) en la ley de vivienda. Pero el anteproyecto lleva meses paralizado en el Congreso por la falta de entendimiento con el

PSOE, e incluso ya se pone en duda que el Ejecutivo sea capaz de aprobarlo durante la presente legislatura.

Con las medidas incluidas en este decreto, sin embargo, Unidas Podemos logra en parte su objetivo, ya que los alquileres quedan limitados al 2%. Las ayudas, eso sí, no afectan a los inquilinos que firmen un nuevo contrato en los próximos meses. Y este es precisamente el cabo suelto que los propietarios pretenden aprovechar para obtener un alquiler elevado.

Ayer, la decisión del Gobierno incendió a inmobiliarias y asociaciones de propietarios. Algunas de ellas es-

**La formación morada también pretendía congelar las hipotecas variables, pero esta medida quedó fuera del decreto**

### EL NUEVO GOLPE A LOS PROPIETARIOS

## 2%

Durante todo 2023, los caseros no podrán subir más de un 2% los alquileres en las revisiones anuales a sus inquilinos, a los que también tendrán que prorrogar seis meses los contratos.

## 1.800

Esta medida, que lleva vigente desde marzo, ha hecho perder a los caseros 1.800 millones, según los cálculos del sector.

peraban sacar del Gobierno una compensación por el límite del 2% -iniciativa que impulsó Calviño- y, en lugar de eso, se encontraron con una nueva política intervencionista.

«Esta medida ampara a inquilinos, que, sin estar en situaciones de vulnerabilidad ya estaban dando muestras de impagos, de retrasos o de otros incumplimientos contractuales, y que, en situaciones normales, ningún propietario prorrogaría los contratos», destacó ayer el director general de la Agencia Negociadora del Alquiler, José Ramón Zurdo. Según sus cálculos, los caseros ya han perdido unos 1.800 millones por la limitación del 2% en las revisiones anuales.

«La avalancha de medidas intervencionistas en el mercado del alquiler de los últimos meses ha provocado una gran inseguridad jurídica en el sector, haciendo que se reduzca la oferta y suban los precios. El Gobierno continúa adoptando medidas ineficaces, que acaban perjudicando principalmente a las familias vulnerables», destacó por su parte María Andreu, directora general de la asociación de propietarios Asval. La organización ya tiene en marcha un proceso con sus socios para reclamar indemnizaciones millonarias al Estado por la limitación de las subidas anuales al 2%.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a su llegada a la rueda de prensa tras el último Consejo de Ministros del año, ayer en La Moncloa.

EDUARDO PARRA / EP

# Pedro Sánchez reitera que el referéndum “no se va a producir”

● El jefe del Ejecutivo afirma tras el último Consejo de Ministros del año que el independentismo “es un debate del pasado”

**Agencias** MADRID

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, contestó ayer al presidente catalán, Pere Aragonès, que el referéndum de autodeterminación que el lunes marcó como objetivo para 2023 en su discurso institucional de Navidad “no se va a producir” y que éstos “son debates pasados”.

En su comparecencia, tras el último Consejo de Ministros del

año, para anunciar las nuevas medidas frente a las consecuencias de la guerra en Ucrania y hacer balance político y económico de 2022, Sánchez insistió en su “agenda del reencuentro” y en su convicción de que con “tiempo, paciencia, determinación y generosidad por parte de todos” se podrá “encontrar un punto de equilibrio que garantice la convivencia en Cataluña”.

Sostuvo también que “la unidad

de España se fragua, se consolida y se garantiza construyendo convivencia y no confrontando”.

El presidente defendió que “hoy la Constitución española se cumple en todos los territorios, también en Cataluña”, y que ahora “el independentismo no es una de las principales preocupaciones de los españoles como sí lo fue en 2017 y la mayoría de los catalanes, al igual que el resto de los españoles, lo que apuesta es por la convivencia, por vivir juntos”.

Afirmó que éste es “un problema que viene de largo, primero por la irresponsabilidad de unos (en referencia a los independentistas) pero también por la incapacidad de quienes estaban aquí

antes (en referencia al PP) y ahora van dando lecciones no sé de qué”.

Tras reiterar que “en la Constitución española, como en ninguna otra del mundo, no se reconoce el derecho a la independencia de ningún territorio”, manifestó que el independentismo “es un proyecto que va contra los tiempos”, puesto que la respuesta que se está dando desde Europa “es hacia una mayor integración”.

Respecto a las alarmas desde el PP por ese hipotético referéndum, Sánchez se preguntó “cuántas veces” desde la moción de censura, primero Pablo Casado y luego Alberto Núñez Feijóo “han dicho que se iba a celebrar”,

aunque “la verdad es que los referendos y la declaración unilateral de independencia se hicieron bajo administración del Partido Popular”.

Por otro lado, el presidente aseguró que el Gobierno va a mantener las mismas políticas progresistas con independencia de que en 2023 sea año electoral, sin tener ninguna duda de que esa gestión va a dar su resultado en las urnas “a pesar de las encuestas internas del PP”, tras ser cuestionado por un sondeo de GAD3 que pronostica la victoria Núñez Feijóo con 143 escaños en las próximas elecciones generales.

Sostiene que las políticas progresistas llevadas a cabo darán resultado en las urnas

Rechaza que el retraso en la reforma de las pensiones vaya a afectar a los fondos europeos

“El Gobierno progresista va a hacer en año electoral lo que viene haciendo en los años que no son electorales: subir el salario mínimo interprofesional, revalorizar las pensiones, proteger a la clase media y trabajadora ante el alza de precios. Es decir, el Gobierno en año electoral, en año no electoral, en años pares y en años impares, va a hacer lo que lleva haciendo los últimos años”, enfatizó.

Por último, Sánchez también rechazó que un retraso en la aprobación de la última parte de la reforma de las pensiones vaya a afectar al desembolso de los fondos europeos.

El presidente subrayó que el Pacto de Toledo es “la hoja de ruta” del Gobierno en las pensiones y en eso están trabajando. Si hubiera un retraso no hay problema en el cobro de los fondos, explicó Sánchez, e indicó que ya hubo un precedente con la reforma de los autónomos que no supuso freno en el desembolso. “Tranquilidad”, pidió.



**ÍNDICES BURSÁTILES**



**Madrid**  
 Íbex 35  
**0,01%**  
**8.270,1**



**Nueva York**  
 Dow Jones 30  
**0,11%**  
**33.241,56**



**Tokio**  
 Nikkei 225  
**0,16%**  
**26.447,87**



**Euro Stoxx**  
 50 PP valores  
**0,42%**  
**3.832,89**

**ÍBEX 35**

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac.Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	172,900	0,41	0,70	5,25	174,600	172,000	38.385	9.485
ACCIONA ENER	35,960	-0,77	-0,28	11,26	36,600	35,940	119.032	11.840
ACERINOX	9,390	0,84	0,08	-12,80	9,444	9,312	430.878	2.439
ACS	26,960	0,07	0,02	24,91	27,150	26,920	296.051	7.661
AENA	119,900	-0,17	-0,20	-13,62	121,550	119,450	71.898	17.985
AMADEUS IT GROUP	48,750	-0,95	-0,47	-18,26	49,540	48,360	391.855	21.962
ARCELORMITTAL	25,145	0,36	0,09	-11,38	25,435	25,120	164.310	22.073
BANCO SABADELL	0,911	-0,07	-0,00	59,92	0,917	0,908	17.280.416	5.124
BANKINTER	6,276	-0,70	-0,04	45,99	6,350	6,254	948.783	5.641
BBVA	5,649	-0,30	-0,02	15,42	5,690	5,629	4.559.910	34.064
CAIXABANK	3,647	-0,49	-0,02	58,45	3,689	3,638	4.441.514	29.397
CELLNEX TELECOM	30,830	-0,68	-0,21	-39,69	31,350	30,640	457.458	21.781
COLONIAL	5,970	-0,08	-0,01	-24,62	6,060	5,925	564.346	3.222
ENAGAS	15,800	-1,13	-0,18	-15,18	16,055	15,795	1.026.734	4.139
ENDESA	17,660	-0,23	-0,04	-8,16	17,875	17,615	662.281	18.698
FERROVIAL	24,610	-0,12	-0,03	-8,07	24,820	24,490	249.266	17.902
FLUIDRA	14,240	-0,49	-0,07	-57,32	14,490	14,130	378.257	2.736
GRIFOLS	10,650	-2,34	-0,26	-36,89	10,940	10,550	978.039	4.538
IAG	1,462	0,00	0,00	-14,23	1,485	1,454	5.731.197	7.266
IBERDROLA	10,900	0,18	0,02	9,38	10,995	10,900	7.927.977	69.347
INDITEX	25,110	0,68	0,17	-8,12	25,290	25,010	1.028.113	78.259
INDRA	10,650	-0,65	-0,07	13,68	10,780	10,630	290.899	1.881
LOGISTA	23,640	0,00	0,00	44,17	23,800	23,580	157.295	3.138
MAPFRE	1,841	0,05	0,00	10,42	1,852	1,834	2.399.949	5.669
MELIÁ HOTELS	4,662	0,60	0,03	-22,33	4,712	4,624	818.991	1.028
MERLIN PROP.	8,780	-0,62	-0,06	3,61	8,915	8,745	217.702	4.125
NATURGY	24,910	-0,48	-0,12	-8,89	25,310	24,840	137.461	24.153
REDEIA	16,535	-1,14	-0,19	-8,30	16,875	16,470	640.427	8.947
REPSOL	15,050	1,55	0,23	51,83	15,180	14,860	3.787.423	20.730
ROVI	36,220	0,00	0,00	-50,12	36,380	35,680	173.202	1.956
SACYR	2,642	0,38	0,01	21,12	2,664	2,638	1.130.913	1.726
SANTANDER	2,815	0,72	0,02	-0,31	2,836	2,802	21.064.298	47.276
SOLARIA	17,150	-0,84	-0,15	0,18	17,450	17,150	201.239	2.143
TELEFÓNICA	3,375	-0,24	-0,01	-5,46	3,403	3,346	8.332.594	19.034
UNICAJA BANCO	1,043	-0,10	-0,00	23,40	1,067	1,040	4.512.948	2.769

\* Ac.Año: Acumulado anual

**CHINA ANIMA LAS SUBIDAS**

**El parque**

**JAIME SICILIA**

Analista de Inversiones de Singular Bank

A jornada contó con ascensos en los principales índices europeos tras dos semanas de caídas causadas por el endurecimiento del mensaje de los bancos centrales, a medida que la reapertura de China aumenta el apetito por el riesgo en la última semana de negociación de 2022, provocando una mayor rotación desde la renta fija.

China anunció que retirará en enero la cuarentena a los viajeros, tras tres años de aislamiento y con la política zero covid que ha perjudicado enormemente a la economía y ha generado gran descontento público. Así, las personas que lleguen a China sólo tendrán que obtener resultados

negativos en pruebas de Covid-19 en las 48 horas siguientes a su salida, lo que contrasta con el requisito actual de ocho días de aislamiento.

En una coyuntura de menores perspectivas de crecimiento global, el consenso de estimaciones de BPA (beneficios por acción) para 2023 se ha revisado al alza esta semana para la mayoría de los índices. Para el indicador europeo Stoxx 600 ha avanzado quedando para 2023 una estimación de crecimiento de 2,1%. En el caso del MSCI World ha avanzado con el crecimiento esperado para 2023 ahora en 4,8%. Para el Íbex 35, se han mantenido, con una previsión de caída de un 2,9% para 2023. A su vez, el S&P 500 se ha mantenido con un crecimiento esperado para 2023 de 6,7%.

En España, el Íbex 35 cerró por encima de 8.200 puntos tras subir un 0,01%. Entre sus componentes, las mayores revalorizaciones se situaron en Repsol (1,55%), Acerinox (0,84%) y Santander (0,72%).